

XI Premio Carlos Cubillo Valverde



EVALUACIÓN EMPÍRICA DEL IMPACTO DEL RESULTADO GLOBAL FRENTE AL RESULTADO NETO EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA CONSOLIDADA DE LAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN LA BOLSA DE MADRID

Francisco Sousa Fernández

**EVALUACIÓN EMPÍRICA DEL IMPACTO DEL
RESULTADO GLOBAL FRENTE AL RESULTADO NETO
EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA CONSOLIDADA
DE LAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN LA BOLSA DE
MADRID**

XI PREMIO PARA TRABAJOS CORTOS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD
“CARLOS CUBILLO VALVERDE” (2008)

Francisco Sousa Fernández

**EVALUACIÓN EMPÍRICA DEL IMPACTO DEL RESULTADO GLOBAL FRENTE AL RESULTADO
NETO EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA CONSOLIDADA DE LAS COTIZADAS ESPAÑOLAS
EN LA BOLSA DE MADRID**

**Edita: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

Edición en línea: Año 2013
NIPO en línea: 724-13-007-X

ÍNDICE

	<u>Pags.</u>
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. EL RESULTADO GLOBAL: SOPORTE CONCEPTUAL, REGULACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA ACTUALIDAD.....	4
3. EVALUACIÓN EMPÍRICA DE LA INCIDENCIA DEL RESULTADO GLOBAL FRENTE AL RESULTADO NETO EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA CONSOLIDADA DE LAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN LA BOLSA DE MADRID.....	9
3.1 Objetivo.....	9
3.2 Muestra de grupos empresariales y captura de los datos.....	11
3.3 Agrupamientos por sectores.....	13
3.4 Formulación de hipótesis y metodología de contraste.....	14
3.5 Análisis y discusión de los resultados.....	20
3.5.1 Impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada los años 2004, 2005 y 2006, sobre el conjunto de las cotizadas españolas en la Bolsa de Madrid...	20
3.5.2 Impacto por sectores del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada los años 2004, 2005 y 2006, para las cotizadas españolas en la Bolsa de Madrid.....	23
4. CONCLUSIONES.....	30
BIBLIOGRAFÍA	31

1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa del siglo XX los principales organismos emisores de normas contables en el panorama internacional, entre los que destacamos el FASB [SFAS 130, 1997] y el IASB [NIC 1, 1997, revisada en 2003 y 2007], han venido exigiendo a las empresas la revelación del resultado global en el cuerpo principal de los estados financieros de propósito general, conocido en terminología anglosajona como *comprehensive income*, determinado partiendo del resultado neto *-net income-*, al que se le agregan los gastos e ingresos que de acuerdo con las correspondientes normas deban reconocerse directamente en el patrimonio neto, con lo que estamos ante un resultado contable más conectado con la realidad de los mercados que el resultado tradicional.

Por otra parte, como resulta conocido, la Unión Europea adoptó las NIIF del IASB para la formulación de los estados financieros consolidados de las cotizadas a partir del primero de enero de 2005, con lo que desde esa fecha las cotizadas de dicho ámbito han venido revelando el resultado global según se contempla en la NIC 1 [2003].

En el marco de estas corrientes en la información financiera internacional, nuestro trabajo de investigación plantea como objetivo esencial estudiar el impacto en la rentabilidad financiera consolidada del resultado global frente al resultado neto para una muestra de grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid a 1 de septiembre de 2007, tomando la correspondiente información de los Informes Anuales Consolidados de los años 2005 y 2006 disponibles en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En concreto, las hipótesis que formulamos irán encaminadas, por una parte, a evidenciar si la rentabilidad financiera consolidada determinada conforme al resultado global difiere significativamente de la calculada según el resultado neto los años 2004,¹ 2005 y 2006, para el conjunto de los noventa y cinco grupos empresariales integrantes de la muestra; y de otra, a constatar si el diferencial existente entre la rentabilidad financiera consolidada obtenida conforme a ambos tipos de resultado presenta diferencias significativas entre los sectores a los que quedan adscritos los correspondientes grupos.

Para el contraste de las hipótesis, tal como tendremos la oportunidad de justificar, podría haber resultado adecuado emplear la Prueba de la T de Student para muestras relacionadas y modelos ANOVA, pero por quedar las variables con las que se practican los contrastes claramente alejadas de la normalidad, nos hemos visto en la necesidad de emplear herramientas no paramétricas, que como es sabido son inmunes a las observaciones extremas.

Hemos querido circunscribir nuestra investigación al impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera por ser uno de los ratios esenciales en el análisis de estados financieros, siendo conscientes que también se podría ampliar el análisis de su incidencia en otros ratios también fundamentales para el análisis así como a las interrelaciones

¹ Pudimos incluir el año 2004 al presentarse la correspondiente información a efectos comparativos en los Informes Anuales Consolidados del año 2005. Asimismo, no fue posible incorporar el año 2007 dado que en el momento de cerrar nuestra investigación aún no se disponía de los informes en la CNMV para todas las cotizadas.

entre los mismos y su visión de conjunto, pero por sobrepasar el propósito y los límites de nuestro trabajo pueden ser objeto de estudio en investigaciones posteriores.²

Sin embargo, el hecho de que según la propia definición del resultado global estemos ante un resultado contable claramente orientado a los propietarios, justifica en sí mismo el interés y el objetivo de nuestra investigación circunscrita a la rentabilidad financiera, dado que de este modo estaremos en condiciones de evaluar el impacto del resultado global frente al resultado neto en la financiación de la empresa correspondiente a los suministradores de capital-riesgo, usuarios de referencia en los modelos contables de corte anglosajón, a los que tendemos.

Además, queremos destacar que desde la emisión de las normas que regulan la revelación del resultado global, en particular por el FASB e IASB, se han desarrollado en el panorama internacional trabajos empíricos sobre el resultado global fundamentalmente orientados al mercado de capitales o tendentes a evaluar el impacto en los inversores y analistas de los formatos para su presentación, pero no contamos con estudios en el ámbito nacional e internacional sobre el resultado global con el alcance, el objetivo y la metodología que planteamos.

Con todo ello, pretendemos incorporarnos al debate sobre el contenido informativo del resultado global frente al resultado neto adentrándonos en una parcela aún no investigada, máxime en el momento presente ante un panorama de convergencia de la comunidad contable internacional con el modelo IASB, en el que uno de los elementos esenciales es la adopción y revelación del resultado global en el cuerpo principal de los estados financieros, como se ha hecho en la Circular 4/2004 del Banco de España y recientemente en el Plan General de Contabilidad 2007.

Podemos anticipar que la rentabilidad financiera consolidada determinada conforme al resultado global presenta un impacto significativo frente a la calculada según el resultado neto en cada uno de los años 2004, 2005 y 2006, para el conjunto de los noventa y cinco grupos empresariales integrantes de la muestra, lo que nos señala que el resultado global frente al determinado sobre una base más tradicional, incide de forma significativa en la riqueza neta para los propietarios.

Asimismo, evidenciamos que para la muestra y los años estudiados, apenas existen diferencias significativas entre sectores tomando como variable de contraste el diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global y la determinada según el resultado neto, lo que en líneas generales señala un comportamiento similar entre los mismos con respecto al impacto del resultado global en la riqueza neta para la propiedad.

² Ver en el apartado 3.2 las anomalías detectadas en la revelación del resultado global por los grupos empresariales, que impiden hacer extensivo nuestro estudio a la rentabilidad económica.

2. EL RESULTADO GLOBAL: SOPORTE CONCEPTUAL, REGULACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA ACTUALIDAD

Como paso previo al desarrollo del estudio empírico, se hace necesario referirnos al concepto del resultado global, así como a su regulación y las últimas tendencias en la información financiera internacional, para con ello contextualizar nuestra investigación.

El FASB fue el organismo pionero en incorporar el concepto de resultado global en su Marco Conceptual, definiéndolo como todos los cambios en el patrimonio neto de una empresa de negocios que tienen su origen en operaciones no relacionadas con la propiedad [SFAC 3, 1980, reemplazado por el SFAC 6, 1985, pfo. 70].

En el Marco Conceptual del IASB [1989], disponible también en Túa [1996], no aparece explicitada la definición del resultado global, ni tampoco en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad 2007, pero al igual que ocurre en los Marcos Conceptuales de otros organismos emisores, si atendemos a las definiciones de ingresos y gastos establecidas en los mismos, por otra parte coincidentes con las que propuso el FASB hace ya décadas, nos encontramos asimismo ante la asunción del resultado global, dado que el resultado contable según las mismas captura los cambios en el patrimonio neto registrados en el ejercicio como consecuencia de los aumentos/disminuciones del valor de los correspondientes activos y pasivos, siempre que no obedezcan a operaciones que guarden relación con los propietarios.³

De acuerdo con este soporte conceptual, estamos ante un resultado contable determinado por la comparación de dos posiciones netas consecutivas, eliminando las operaciones con la propiedad, lo que al incidir en la riqueza neta para los suministradores de capital-riesgo pone de manifiesto una clara orientación del resultado a los inversores, considerados en el Marco Conceptual como usuarios de referencia [Cañibano y Mora, 2000, p. 131].

En este sentido, de acuerdo con Mora [2004, p.10], con la adopción del resultado global nos hallamos ante un acercamiento al concepto de resultado económico, lo que representa un acontecimiento destacado para la Contabilidad, dado que se según la autora con el mismo “se contribuye al funcionamiento eficiente del mercado y a la utilidad de la información contable para la valoración de las empresas en los mercados”.⁴

Sobre la anterior base conceptual, tal como recogemos en el Cuadro 1, los organismos emisores de normas contables más relevantes a nivel internacional, según hemos señalado en la Introducción, desde la década de los noventa del siglo XX han venido exigiendo a las empresas la revelación del resultado global en el cuerpo principal de los estados financieros periódicos de propósito general.

³ Del mismo modo, AECA [1999] en su Marco Conceptual para la Información Financiera, adopta unas definiciones similares, así como un concepto de resultado globalizado: “el resultado es equivalente al incremento o disminución de los fondos propios por todos los conceptos, excepto por aquellos que impliquen relaciones con los propietarios o cargos o abonos directos a reservas” [pfo. 230].

Por otra parte, en Cea [2005, pp. 154-155] contamos con una revisión crítica de la conceptualización del resultado en el Marco Conceptual del IASB.

⁴ Para profundizar en el soporte conceptual sobre el que descansa el resultado global *-comprehensive income-* o un enfoque equivalente que provee el excedente limpio *-clean surplus-*, pueden consultarse, entre otros, Feltham y Ohlson [1995], Brief y Peasnell [1996], Linsmeier *et al.*, AAA [1997], Beale y Davey [2000], Gonzalo [2000] y Mattessich [2002].

Cuadro 1
La regulación del resultado global por los organismos emisores más representativos

ORGANISMO	NORMA	ÁMBITO	AÑO DE EMISIÓN Y DE REVISIÓN O REEMPLAZO EN SU CASO *
ASB	FRS 3 “ <i>Reporting Financial Performance</i> ”	Gran Bretaña Irlanda	1992, 1999, 2007
ICANZ	FRS 2 “ <i>Presentation of Financial Statements</i> ” NZ IAS 1 “ <i>Presentation of Financial Statements</i> ”	Nueva Zelanda	1994 2004, 2007
FASB	SFAS 130 “ <i>Reporting Comprehensive Income</i> ”	Estados Unidos	1997
IASB	IAS 1 “ <i>Presentation of Financial Statements</i> ”	Internacional	1997, 2003, 2007
AECA	Marco Conceptual	España	1999
AASB	AASB 1018 “ <i>Statement of Financial Performance</i> ” AASB 101 “ <i>Presentation of Financial Statements</i> ”	Australia	1999, 2002 2004, 2007
UE	NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	Unión Europea	2003, 2004 Opinión favorable del EFRAG (2007) para la adopción por la UE de la versión revisada por el IASB en 2007
BDE	Norma Quincuagésima Séptima “Estado de Cambios en el Patrimonio Neto” y “Anejos I y III” de la Circular 4/2004	España	2004
CICA	Section 1530 “ <i>Comprehensive Income</i> ”, CICA Handbook	Canadá	2005
Ministerio de Economía y Hacienda	Parte Tercera del Plan General de Contabilidad 2007	España	2007

* Debido al elevado número de revisiones a que está sometida la normativa contable, hemos indicado aquellas fechas de revisión o reemplazo significativas.

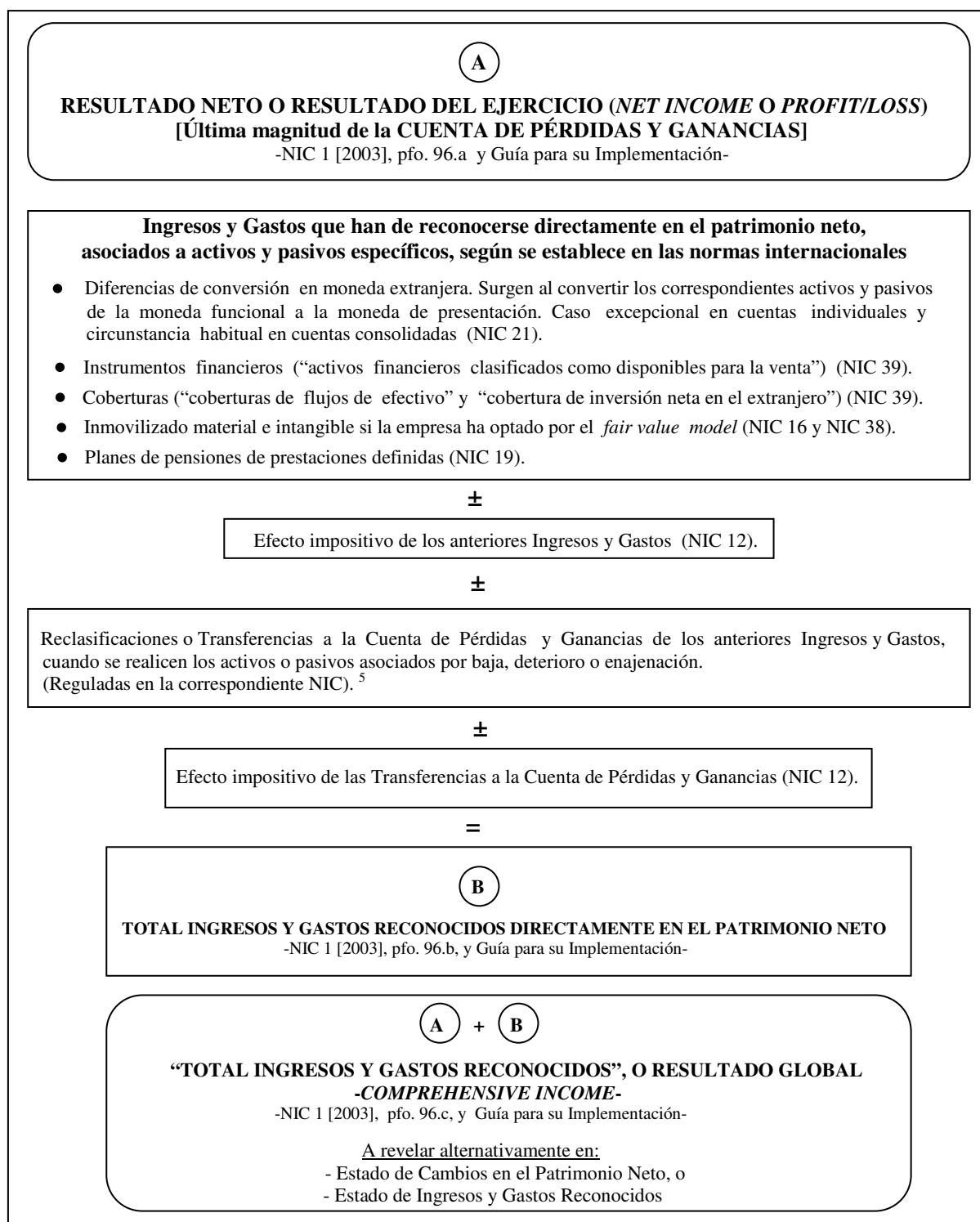
Fuente: elaboración propia, a partir de la normativa que regula para cada ámbito el resultado global.

De la regulación específica con respecto a la determinación y presentación del resultado global en estos cuerpos normativos, interesa referirnos a la del IASB en la NIC 1 [2003], dado que sobre ella se soportará nuestra investigación empírica al capturar la información correspondiente de los Informes Anuales Consolidados de las cotizadas en la Bolsa de Madrid elaborada conforme a las normas internacionales.

De este modo, basándonos esencialmente en la referida NIC y en la Guía para su Implementación, en el Cuadro 2 podemos observar que el resultado global se alcanza agregando al resultado neto, capturado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos e ingresos que deban reconocerse directamente en el patrimonio neto teniendo en cuenta los impuestos asociados a los mismos, junto con las transferencias a pérdidas y ganancias netas también de impuestos.

Cuadro 2

La determinación del resultado global en la NIC 1 (2003) y Guía para su Implementación



Fuente: elaboración propia, a partir de la NIC 1[2003] y Guía para su Implementación.

⁵ Los cambios en el superávit por revalorización de un inmovilizado material, reconocidos en el patrimonio neto, no se reclasifican, y los mismos pueden ser transferidos a una cuenta de reservas en el momento en que se produzca la baja del correspondiente activo [NIC 16, pfo. 41]. Asimismo, tampoco se reclasifican o transfieren a la cuenta de resultados las pérdidas y ganancias ocasionadas por planes de pensiones de prestaciones definidas que se hayan registrado fuera de la cuenta de resultados según el pfo. 93A de la NIC 19, tal como se justifica en el pfo. 48R de dicha norma.

Puede verse el controvertido debate en el panorama internacional sobre la “reclasificación”-*recycling*- en el documento sobre presentación del rendimiento del EFRAG-ICAC [2006, apartados 3.2 y 3.3].

Aunque en el Cuadro 1 haya quedado patente la existencia de un potente movimiento a nivel internacional claramente decantado a favor de la adopción y revelación del resultado global, nos encontramos en la actualidad ante diferencias notables con respecto a qué partidas ha de incorporar el mismo, y en lo concerniente al estado contable destinado a su revelación.

En este sentido, entre las diferencias más sustanciales con respecto a las partidas que incorpora el resultado global, cabe destacar que el IASB en la NIC 16 y en la NIC 38 contempla para la valoración de los inmovilizados materiales e intangibles un modelo alternativo *fair value model/cost model*, con el consiguiente impacto en el resultado global cuando se opte por el *fair value model*, mientras que en otros cuerpos normativos como el del FASB, en la Circular 4/2004 del Banco de España, y en el Plan General de Contabilidad 2007, dichos activos no pueden valorarse conforme al valor razonable, lo que tan solo esta discrepancia entre los cuerpos normativos representa un obstáculo para la comparabilidad.

Pero tampoco hemos de olvidar que el legislador español ha incluido en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos la partida “Subvenciones, donaciones y legados”, como ingresos a reconocer directamente en el patrimonio neto, por lo que forma parte del “total de ingresos y gastos reconocidos” o resultado global, precisamente como ingresos del año en que se conceden a la empresa los mismos, mientras que en el resto de cuerpos normativos no se contemplan las subvenciones, donaciones y legados como ingresos a reconocer directamente en el patrimonio neto, ni en consecuencia tampoco se dispone de una agrupación para los mismos en el estado contable destinado a revelar el resultado global.

En lo que respecta a los formatos alternativos para su presentación, estamos ante divergencias notables en el panorama internacional en la actualidad. De este modo, el FASB en el SFAS 130 [1997] contempla tres estados contables alternativos para la presentación del resultado global: Estado de Resultados Globales -*Statement of Comprehensive Income*-, añadir a la cuenta de pérdidas y ganancias tradicional el anterior estado contable -*Statement of Income and Comprehensive Income*- o revelarlo en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Sin embargo, el IASB en la NIC 1 [2003] plantea como formatos alternativos para revelarlo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, siendo este último realmente un Estado de Resultados Globales. Por su parte, el Banco de España en su Circular 4/2004, contempla la revelación del resultado global por las entidades financieras en lo que denomina Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, que tal como está regulado es un Estado de Resultados Globales; mientras que en el Plan General de Contabilidad 2007 se establece como formato obligatorio para informar del “total de ingresos y gastos reconocidos” o resultado global el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, debiendo quedar sintetizado el mismo en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Este panorama tanto en lo que respecta a las discrepancias con respecto a los elementos que deben integrar el resultado global y la diversidad de formatos para la presentación del mismo perjudica la necesaria comparabilidad real de la información financiera en el concierto internacional, en un área tan relevante como es la comunicación del resultado contable a los mercados.

No obstante lo anterior, hemos de tener en cuenta que el IASB ha revisado en septiembre de 2007 la NIC 1, que entrará en vigor el primero de enero de 2009, pudiendo ser aplicada de forma anticipada.

La revisión de la misma aparece encuadrada dentro del proyecto *Financial Statement Presentation* que están desarrollando conjuntamente el IASB [2008] y el FASB [2008] en distintas fases, y tiene como objetivo esencial establecer normas comunes de alta calidad para la presentación de los estados financieros, para así reportar una mayor utilidad a los usuarios.

Con respecto a la aún vigente NIC 1 [2003] en el año 2008, estamos ante determinados cambios que podemos calificar como sustanciales, dado que la versión revisada en 2007 elimina la alternativa de presentar el resultado global y los elementos novedosos que lo conforman en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, pasando a ser obligatoria su revelación en detalle en el Estado de Resultados Globales -*Statement of Comprehensive Income*-, con autonomía propia dentro del conjunto completo de estados financieros periódicos de propósito general, por lo que desplaza de dicha posición a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para ello, las empresas podrán optar por presentar únicamente el *Statement of Comprehensive Income*, que engloba evidentemente los gastos e ingresos reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -*Income Statement*-, o bien presentar este último estado contable de forma independiente y seguidamente el *Statement of Comprehensive Income*, elaborado partiendo del resultado neto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al que se le agregan los gastos e ingresos que de acuerdo con las normas e interpretaciones deban reconocerse directamente en el patrimonio neto, para llegar definitivamente así al resultado global del período, de una forma similar a lo explicado en el Cuadro 2.

De este modo, teniendo en cuenta el debate que se ha venido suscitando en el panorama internacional de los últimos años con respecto a los formatos para la revelación del resultado global [EFRAG-ICAC, 2006, entre otros], desaparece la denominación Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos pasando a denominarse como hemos señalado Estado de Resultados Globales -*Statement of Comprehensive Income*-, y además su formulación es obligatoria, de tal modo que el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no podrá utilizarse en el futuro como alternativa para la revelación del resultado global y de los elementos novedosos que incorpora, ya que éste ha de quedar reflejado en el mismo únicamente en una agrupación de forma sintetizada, junto con el resto de agrupaciones destinadas a informar de los cambios en el patrimonio neto relacionados con operaciones con los propietarios como las modificaciones del capital social o el reparto de dividendos.

Por otra parte, interesa resaltar que la denominación Estado de Resultados Globales -*Statement of Comprehensive Income*- adoptada por el IASB es la utilizada por el FASB en el SFAS 130 en una de las alternativas que propone para la revelación del resultado global, y como consecuencia del proyecto que están desarrollando conjuntamente, referido con anterioridad, resulta previsible que el FASB elimine también las alternativas para informar del mismo, lo que está señalando un proceso de convergencia entre los cuerpos normativos de

ambos organismos, que resulta totalmente necesario para favorecer la comparabilidad de la información financiera a nivel internacional.

Además de esta convergencia en lo que respecta a los formatos de presentación, también se hace necesario contar en el panorama internacional con unos criterios comunes con respecto a qué elementos han de conformar el resultado global, por lo que resulta previsible y deseable que el plan de convergencia de los cuerpos normativos del IASB y del FASB conduzca en un futuro a la determinación del resultado global sobre unas bases homogéneas.

Por último, queremos destacar que el *European Financial Reporting Advisory Group* [EFRAG, 2007] ha remitido una comunicación a la Comisión Europea en la que se refleja su opinión sobre la referida NIC 1 revisada en 2007, en el sentido de que la misma reúne todos los requisitos del Reglamento (CE) No. 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que resulta previsible su próxima adopción por la Unión Europea para que pueda ser aplicada a partir del primero de enero de 2009, fecha prevista por el IASB para su entrada en vigor.

Además, tal como vimos, el IASB con la revisión de la NIC 1 en 2007 elimina las alternativas para la presentación del resultado global, al hacer su revelación obligatoria en el Estado de Resultados Globales -*Statement of Comprehensive Income*-, con autonomía propia, y no se podrá optar para hacerlo bajo la denominación de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, como ocurre en el Plan General de Contabilidad 2007, lo que hace necesaria su revisión para adecuarlo a estos cambios en la normativa internacional.

3. EVALUACIÓN EMPÍRICA DE LA INCIDENCIA DEL RESULTADO GLOBAL FRENTE AL RESULTADO NETO EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA CONSOLIDADA DE LAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN LA BOLSA DE MADRID

Una vez revisado el concepto de resultado global así como su regulación en el panorama internacional, particularmente en la NIC 1 [2003], junto con los cambios que se nos avecinan atendiendo a la revisión de dicha norma en el 2007, abordamos ahora el trabajo empírico que hemos señalado en la Introducción.

3.1 Objetivo

Al revisar la literatura contable empírica sobre el resultado global de los últimos años observamos que aparte de una serie de estudios de naturaleza descriptiva [Luecke y Meeting, 1998; Rao y Walsh, 1999; Bhamornsiri y Wiggins, 2001; Mazza y Porco, 2004, citados en Hunton *et al.* 2006; Pandit *et al.*, 2006; entre otros], un conjunto de trabajos se orientaron al mercado de capitales [Cheng *et al.*, 1993; Dhaliwal *et al.*, 1999; O'Hanlon y Pope, 1999; Cahan *et al.*, 2000; Wang *et al.*, 2003; y Hodder *et al.*, 2006, entre otros], mientras que algunas investigaciones se orientaron al estudio del impacto en los analistas e inversores de los formatos para su presentación [Hirst y Hopkins, 1998; Maines y McDaniel, 2000; y Hunton *et al.*, 2006].

Por otra parte, se han desarrollado un elevado número de trabajos con impacto nacional e internacional, que en muchos casos estudiaron la incidencia de la diversidad contable internacional sobre el análisis de los estados financieros, incluyendo naturalmente la variable rentabilidad financiera que nos ocupa en nuestra investigación [García Benau y Almela Díez, 1993; Cañibano y Giner, 1994; Norton, 1995; Laínez y Callao, 2000; Martínez Conesa y Esther Martínez, 2004, entre otros].

Sin embargo, teniendo en cuenta los anteriores trabajos empíricos sobre el resultado global así como aquellos circunscritos al análisis de estados financieros que acabamos de referir, así como otros de naturaleza análoga, no contamos con estudios que hayan considerado el impacto del resultado global en el referido análisis, tal como ha quedado configurado el mismo en el apartado precedente de acuerdo con la NIC 1 [2003] del IASB.

De este modo, según hemos señalado en la Introducción, nuestro trabajo de investigación plantea como objetivo esencial estudiar cómo impacta en la rentabilidad financiera consolidada de los grupos empresariales el resultado global frente al resultado neto los años 2004, 2005 y 2006, para una muestra de grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid, tomando la correspondiente información de los Informes Anuales Consolidados disponibles en la web de la CNMV.

Circunscribimos nuestra investigación al impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera por ser uno de los ratios esenciales en el análisis de estados financieros, aunque también se podría ampliar el estudio de su incidencia en otros ratios igualmente fundamentales para el análisis así como en las interrelaciones entre los mismos y su visión de conjunto, sin olvidar el análisis desglosado por márgenes y rotaciones con la conocida fórmula de Du Pont, o la posibilidad de extender el estudio desglosando la rentabilidad financiera calculada según ambos tipos de resultado para los accionistas de la sociedad matriz y los intereses minoritarios al quedar estos integrados dentro del patrimonio neto según la NIC 27, pero por sobrepasar el propósito y los límites de nuestro trabajo puede ser objeto de estudio en investigaciones posteriores.

En cualquier caso, como ya apuntamos, el hecho de que según la propia definición del resultado global del FASB, estemos ante un resultado contable claramente orientado a la propiedad, justifica en sí mismo el objetivo y el interés de nuestra investigación quedando circunscrita a la rentabilidad financiera consolidada, dado que de este modo estaremos en condiciones de evaluar el impacto del resultado global frente al resultado neto en la financiación de la empresa atribuible a los suministradores de capital-riesgo, considerados como usuarios de referencia en el Marco Conceptual.

Con todo ello, queremos incorporarnos al debate sobre el contenido informativo del resultado global frente al resultado neto adentrándonos en una parcela del análisis de estados financieros aún no investigada, precisamente en un contexto de convergencia de la comunidad contable internacional con el modelo IASB, en el que uno de los elementos esenciales es la adopción y revelación del resultado global en el cuerpo principal de los estados financieros, como se ha hecho en la Circular 4/2004 del Banco de España y recientemente en el Plan General de Contabilidad 2007.

3.2 Muestra de grupos empresariales y captura de los datos

Para el contraste de las hipótesis, que formulamos más adelante, hemos conformado una base de datos tomando como referencia la información consolidada de los años 2004, 2005 y 2006, de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid, lo que supone estar ante los primeros grupos de España que revelan obligatoriamente el resultado global al aplicar el cuerpo normativo del IASB por mandato de la Unión Europea para la formulación de sus cuentas consolidadas desde el primero de enero de 2005, incluyendo también como resulta natural los grupos bancarios cotizados, a los que como vimos resulta de aplicación la Circular 4/2004 del Banco de España adaptada a las normas internacionales.

Para ello, hemos partido del listado de todas las cotizadas en dicho mercado a 1 de septiembre de 2007, y de los Informes Anuales Consolidados del 2005 con información a efectos comparativos del 2004, y 2006, formulados a 31 de diciembre, disponibles en la web de la CNMV.

De los referidos Informes Anuales Consolidados, en concreto, del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos o del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, según por la alternativa por la que se haya optado, hemos tomado el resultado global y el resultado neto consolidados para cada grupo empresarial en cada uno de esos años, por lo que ambas medidas del resultado integran la parte atribuida a la sociedad dominante y a los intereses minoritarios.

Del mismo modo, para poder determinar la rentabilidad financiera según ambos tipos de resultado hemos tomado la cifra del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre para los referidos años, sin poder calcular ese ratio tomando el patrimonio neto medio dado que en la información comparativa correspondiente al año 2004 únicamente contamos con datos de la referida magnitud según las NIIF del IASB a 31 de diciembre, ya que la correspondiente al cierre del ejercicio 2003 que evidentemente es la del inicio del año 2004 está elaborada conforme a la normativa española vigente en ese momento, y de haberla tomado para calcular valores medios supondría inconsistencias en el análisis al trabajar con GAAP distintos.

No obstante lo anterior, como para los años 2005 y 2006 sí podemos determinar los valores medios del patrimonio neto conforme a las NIIF del IASB, al practicar los contrastes de las hipótesis se indicará la posible incidencia que tenga el trabajar con valores medios o a al cierre del ejercicio para esos años.

Por otra parte, tal como se recoge en la Tabla 1, el total de empresas listadas a 1 de septiembre de 2007 en la Bolsa de Madrid asciende a ciento noventa y tres, y tras practicar las correspondientes exclusiones para homogeneizar y acotar la muestra, llegamos a un total de noventa y cinco grupos empresariales españoles.

Queremos destacar que la capitalización a 31 de diciembre de 2006 de los noventa y cinco grupos empresariales integrantes de la muestra, último año para el cual se han considerado los datos de nuestra investigación, asciende al sesenta y cinco por ciento de la capitalización total en la Bolsa de Madrid, y al noventa y cinco por ciento de la capitalización de todas las cotizadas españolas a dicha fecha en ese mercado, por lo que estamos ante una alta representatividad de los grupos integrados en la muestra.

Tabla 1

Configuración de la muestra de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid los años 2004, 2005 y 2006, para los que fue posible identificar o, en su caso, determinar el resultado global neto de impuestos de acuerdo con la información contenida en sus Informes Anuales Consolidados

Motivo de Exclusión	Número de cotizadas
Entidades listadas no españolas, atendiendo al Código ISIN (<i>International Securities Identification Numbering system</i>) que figura en la web de la Bolsa de Madrid en la correspondiente página informativa de cada cotizada.	40
Cotizadas que presentaron únicamente estados financieros individuales, con lo que al no estar obligadas a formular sus cuentas conforme a las NIIF del IASB, no se dispone evidentemente de información del resultado global.	26
Entidades que no cotizaron en alguno de los años del período estudiado.	21
Grupos empresariales españoles que revelaron el resultado global de forma confusa u omitieron información para poder identificarlo, una vez revisados de forma pormenorizada tanto el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, o en su caso, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, según la alternativa por la que optaron, así como las notas.	9
Cierre de ejercicio distinto de 31 de diciembre, dado que al estar vinculado el resultado global a las oscilaciones de los precios de los títulos y de los mercados de divisas, resulta determinante trabajar con una fecha homogenizada para toda la muestra al objeto de que puedan ser consistentes las comparaciones en los contrastes de las hipótesis.	2
Total entidades excluidas del listado a 1 de septiembre de 2007	98
Total entidades listadas a 1 de septiembre 2007.....	193
MUESTRA.....	95

Fuente: información elaborada a partir de la web de la Bolsa de Madrid y los Informes Anuales Consolidados en la web de la CNMV.

Asimismo, se hace necesario resaltar que en el proceso de captura en los Informes Anuales Consolidados de los datos correspondientes al resultado global o “total de ingresos y gastos reconocidos” como se denomina en la aún vigente NIC 1 [2003], nos hemos encontrado con bastantes dificultades, derivadas por una parte de las opciones de presentación del resultado global en dicha norma, que según vimos hasta que no entre en vigor la NIC 1 revisada en 2007, pueden hacerlo bien en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos o en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y de otra debido a los formatos flexibles que contemplan las normas internacionales, lo que nos ha entorpecido como investigadores al no poder capturar la correspondiente información de forma sistematizada, clara y ágil.

A lo anterior hemos de añadir otra circunstancia de más gravedad, como es el hecho de que la mayoría de los grupos empresariales para los años estudiados incumplieron con

determinados preceptos de la NIC 1 [2003], que quedaron recogidos en el Cuadro 2, al no revelar el importe total de los elementos novedosos que incorpora el resultado global, y consecuentemente tampoco informaron sobre el propio resultado global o el “total de gastos e ingresos reconocidos”.

No obstante lo anterior, para poder superar dichas dificultades y contar con una muestra con suficiente representatividad, en aquellos casos en los que los grupos empresariales no revelaron el resultado global hemos determinado el mismo capturando en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, con apoyos en algunos casos en las notas, los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto, que estaban dispersos en la mayor parte de los Informes Anuales Consolidados por el referido estado mezclados con el resto de cambios en el patrimonio neto, para proceder en un momento posterior a su agregación al resultado neto, y llegar así al resultado global neto de impuestos.

Del mismo modo, para la mayor parte de los grupos empresariales que incumplieron con la revelación del resultado global, sólo fue posible identificar en los informes las partidas de gastos e ingresos reconocidos en el patrimonio neto, netas de impuestos, que como acabamos de indicar nos permitió determinar el resultado global, pero no se informó detalladamente de los impuestos asociados a las mismas, lo que hubiera permitido determinar el resultado global antes de intereses e impuestos para así poder hacer extensivo nuestro estudio también a la rentabilidad económica y su interrelación con la rentabilidad financiera que ahora nos ocupa.

Asimismo, después de haber revisado para cada uno de los grupos empresariales de forma exhaustiva tanto el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, o en su caso, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, según la alternativa por la que optaron, así como las notas, tal como recogemos en la Tabla 1, nueve grupos empresariales revelaron al menos en un año de los estudiados el resultado global y los elementos novedosos que lo integran de forma confusa u omitieron información para poder identificarlo, con lo que nos hemos visto en la necesidad de excluirlos de la muestra.

Este cúmulo de serias anomalías que hemos detectado en el proceso de obtención de la información para nuestra investigación no hacen sino poner de manifiesto una clara pérdida de relevancia y también de fiabilidad de la información financiera, precisamente en una parcela tan fundamental como es la comunicación del resultado contable a los mercados, por lo que se hace necesario que tanto los responsables de la formulación de los estados financieros como los que tienen encomendada la responsabilidad de auditarlos, rectifiquen para que se pueda suministrar una información verdaderamente útil a los usuarios, en particular a los inversores, y de este modo se potencie la necesaria protección del mercado, finalidad esencial sobre la que se sustentan las normas internacionales.

3.3 Agrupamientos por sectores

Como para el contraste de una de las hipótesis que formulamos se requiere incorporar la variable sector, en la Tabla 2 recogemos la adscripción de los grupos empresariales integrantes de la muestra a cada uno de los sectores de acuerdo con la clasificación sectorial empleada por la Bolsa de Madrid.

Tabla 2
Adscripción de los grupos empresariales españoles de la muestra
a los diferentes sectores de acuerdo con la clasificación sectorial de la Bolsa de Madrid

Sector	Descriptorios de los subsectores asociados a cada sector	Número de grupos de la muestra	Porcentaje de grupos de la muestra sobre el total de cotizadas en cada sector *
Petróleo y Energía	Petróleo. Electricidad y Gas. Agua y Otros. Energías Renovables.	9	82 %
Materiales Básicos	Mineral, Metales y Transformación. Fabricación y Montaje de Bienes de Equipo. Construcción. Materiales de Construcción. Industria Química. Ingeniería y Otros. Aeroespacial.	25	78 %
Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas. Textil, Vestido y Calzado. Papel y Artes Gráficas. Automóvil. Productos Farmacéuticos y Biotecnología. Otros Bienes de Consumo.	22	82 %
Servicios de Consumo	Ocio, Turismo y Hostelería. Comercio Minorista. Medios de Comunicación y Publicidad. Transporte y Distribución. Autopistas y Aparcamientos. Otros Servicios.	12	67 %
Servicios Financieros e Inmobiliarios	Banca. Seguros. Cartera y Holding. SICAV. Inmobiliarias y Otros. Servicios de Inversión.	22	67 %
Tecnología y Telecomunicaciones	Telecomunicaciones y Otros. Electrónica y Software.	5	83 %

* De acuerdo con los criterios seguidos para la homogenización de la muestra, se han excluido en cada sector para el cálculo de los correspondientes porcentajes las entidades extranjeras y las españolas que solo presentaron cuentas individuales.

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos y de información obtenida de la web de la Bolsa de Madrid.

Podemos observar una alta representatividad de los grupos empresariales de nuestra muestra sobre los totales que quedan adscritos a cada sector, lo que sin duda contribuirá a reforzar las conclusiones que se extraigan al practicar los correspondientes contrastes.

3.4 Formulación de hipótesis y metodología de contraste

Tal como hemos señalado al inicio de nuestro trabajo, en primer lugar queremos evaluar el impacto en la rentabilidad financiera del resultado global frente al resultado neto los años 2004, 2005 y 2006, basándonos en la muestra de grupos empresariales cotizados en la Bolsa de Madrid que acabamos de configurar, para lo que formulamos la siguiente hipótesis nula junto con su correspondiente hipótesis alternativa:

H₀₁ La rentabilidad financiera consolidada calculada de acuerdo con el resultado global no difiere significativamente de la obtenida según el resultado neto, determinados ambos conforme a las NIIF del IASB los años 2004, 2005 y 2006, para el conjunto de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid.

$$\theta_{RfRG\ 2004} = \theta_{RfRN\ 2004}$$

$$\theta_{RfRG\ 2005} = \theta_{RfRN\ 2005}$$

$$\theta_{RfRG\ 2006} = \theta_{RfRN\ 2006}$$

H₁₁ Hipótesis alternativa: $\theta_{RfRG} \neq \theta_{RfRN}$ para al menos un año k .

La rentabilidad financiera consolidada calculada según el resultado global para cada grupo empresarial i en cada año k viene determinada por esta expresión matemática: $RfRG_{i,k} = (RG_{i,k} / PN_{i,k}) \cdot 100$, donde $RG_{i,k}$ es el resultado global consolidado para cada grupo empresarial i en cada año k , y $PN_{i,k}$ representa el patrimonio neto consolidado de cada grupo i al final de cada año k , que para ninguno de los noventa y cinco grupos empresariales incluidos en la muestra registró valor negativo en los tres años estudiados.

Del mismo modo, la rentabilidad financiera consolidada calculada de acuerdo con el resultado neto para grupo empresarial i en cada año k la obtenemos de la expresión matemática: $RfRN_{i,k} = (RN_{i,k} / PN_{i,k}) \cdot 100$, donde $RN_{i,k}$ es el resultado neto consolidado para cada grupo i al final del año k , y $PN_{i,k}$ ya quedó señalado con anterioridad.

Según indicamos, no hemos podido tomar los valores medios del patrimonio neto para el año 2004 al no contar en los Informes Anuales Consolidados de los grupos empresariales con información del valor inicial de dicha magnitud para ese año de acuerdo a las NIIF del IASB, por lo que todos los contrastes los practicaremos tomando valores al cierre del ejercicio.

No obstante, al presentar y comentar los resultados, indicaremos para los años 2005 y 2006, en los que si se pueden tomar valores medios del patrimonio neto de acuerdo con las normas internacionales, si el hecho de tomar valores al cierre o medios impacta en los resultados de la investigación.

Para contrastar esta hipótesis y su correspondiente hipótesis alternativa, podría resultar adecuado la comparación de medias entre la rentabilidad financiera consolidada determinada conforme al resultado global y la calculada según el resultado neto a través de la herramienta paramétrica de la T de Student para muestras relacionadas.

Pero según recogemos en la Tabla 3 de acuerdo con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra, rechazamos la hipótesis nula de normalidad para las variables formadas por las diferencias entre las rentabilidades consolidadas calculadas según ambos tipos de resultado en cada uno de los años estudiados, con lo que al no adaptarse los datos a una distribución normal, hemos de adoptar para el contraste la herramienta no paramétrica alternativa de la Prueba de los Rangos con Signo de Wilcoxon, con un nivel de confianza del 95 %, lo que nos lleva a una significatividad de $p < 0,05$.

Esta prueba no paramétrica contrasta la hipótesis nula de que las medianas de dos variables relacionadas son iguales, lo que ceñido al terreno concreto de nuestra investigación nos permitirá evidenciar si la rentabilidad financiera consolidada obtenida de acuerdo con el resultado global difiere significativamente de la calculada según el resultado neto, ambos determinados de acuerdo con el cuerpo normativo del IASB, para el conjunto de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid los años 2004, 2005 y 2006.

Como resulta conocido, en muchas áreas del conocimiento humano se emplea el test de la T de Student para muestras relacionadas, o su alternativa en herramientas no paramétricas, la Prueba de los Rangos con Signo de Wilcoxon, que adoptamos en nuestra investigación, para contrastar si existen diferencias significativas entre dos medidas tomadas para cada uno de los

Tabla 3

Contraste de la normalidad de las variables formadas por el diferencial entre la rentabilidad financiera calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

(Valores de las variables consolidados y expresados en términos porcentuales)

	RfRG2004 -RfRN2004	RfRG2005 -RfRN2005	RfRG2006 -RfRN2006
N	95	95	95
Parámetros normales ^a			
Media	-0,42	2,11	-1,87
Desviación típica	2,06	4,81	8,63
Absoluta	0,24	0,23	0,31
Diferencias más extremas Positiva	0,24	0,23	0,25
Negativa	-0,19	-0,18	-0,31
Z de Kolmogorov-Smirnov	2,31	2,20	2,97
Significatividad asintótica (Bilateral)	0,000	0,000	0,000

^a La distribución de contraste es la normal.

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

sujetos que integran una muestra, una antes de la introducción de un determinado tratamiento o estímulo, y la otra después de haber practicado el mismo, lo que en nuestro estudio se concreta en tomar la rentabilidad financiera consolidada calculada según el resultado global, para confrontarla con la determinada de acuerdo con el resultado neto, lo que nos permitirá evaluar si el conjunto de las partidas que incorpora el resultado global, que se concretan en los gastos e ingresos que deben reconocerse inicialmente en el patrimonio neto (Cuadro 2), inciden de forma significativa en la rentabilidad financiera de los grupos empresariales.

Con todo ello, como ya indicamos, pretendemos incorporarnos al debate sobre la relevancia del resultado global frente al resultado neto adentrándonos en una parcela aún no investigada, en línea con la posición de determinados grupos de usuarios [AIMR, 1993, *actual CFA Institute*, entre otros], líder de los analistas financieros en Estados Unidos, al demandar la adopción del resultado global y su revelación en el cuerpo principal de los estados financieros para con ello suministrar una información más relevante a los usuarios, en particular a los inversores.

Por otra parte, queremos hacer extensivo nuestro estudio al comportamiento de los diferentes sectores a los que quedan adscritos los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid, con el objeto de evaluar con qué alcance el diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada determinada según el resultado global y la determinada de acuerdo con el resultado neto presenta un poder de diferenciación atendiendo a la naturaleza de las actividades que desarrollan los mismos.

De este modo, formulamos la siguiente hipótesis nula y su correspondiente hipótesis alternativa:

H₀₂ Entre los distintos sectores a los que quedan adscritos los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid no existen diferencias significativas con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada obtenida de acuerdo con el resultado global y la calculada según el resultado neto, determinados ambos conforme a las NIIF del IASB los años 2004, 2005 y 2006.

$$\begin{aligned}
 \theta_{\substack{\text{PETRÓLEO} \\ \text{ENERGÍA} \quad 2004}} &= \theta_{\substack{\text{MATERIALES} \\ \text{BÁSICOS} \quad 2004}} = \theta_{\substack{\text{BIENES} \\ \text{CONSUMO} \quad 2004}} = \theta_{\substack{\text{SERVICIOS} \\ \text{CONSUMO} \quad 2004}} = \theta_{\substack{\text{FINANCIERO} \\ \text{INMOBILIARIO} \quad 2004}} = \theta_{\substack{\text{TECNOLOGÍA} \\ \text{TELECOMUNICACIONES} \quad 2004}} \\
 \theta_{\substack{\text{PETRÓLEO} \\ \text{ENERGÍA} \quad 2005}} &= \theta_{\substack{\text{MATERIALES} \\ \text{BÁSICOS} \quad 2005}} = \theta_{\substack{\text{BIENES} \\ \text{CONSUMO} \quad 2005}} = \theta_{\substack{\text{SERVICIOS} \\ \text{CONSUMO} \quad 2005}} = \theta_{\substack{\text{FINANCIERO} \\ \text{INMOBILIARIO} \quad 2005}} = \theta_{\substack{\text{TECNOLOGÍA} \\ \text{TELECOMUNICACIONES} \quad 2005}} \\
 \theta_{\substack{\text{PETRÓLEO} \\ \text{ENERGÍA} \quad 2006}} &= \theta_{\substack{\text{MATERIALES} \\ \text{BÁSICOS} \quad 2006}} = \theta_{\substack{\text{BIENES} \\ \text{CONSUMO} \quad 2006}} = \theta_{\substack{\text{SERVICIOS} \\ \text{CONSUMO} \quad 2006}} = \theta_{\substack{\text{FINANCIERO} \\ \text{INMOBILIARIO} \quad 2006}} = \theta_{\substack{\text{TECNOLOGÍA} \\ \text{TELECOMUNICACIONES} \quad 2006}}
 \end{aligned}$$

[El diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada determinada según el resultado global y la obtenida de acuerdo con el resultado neto para cada grupo empresarial i en cada año k , integrado en el correspondiente sector, viene determinada por la expresión $DifRf_{i,k} = (RfRG_{i,k} - RfRN_{i,k})$, en la que $RfRG_{i,k}$ y $RfRN_{i,k}$ representan las rentabilidades que quedaron determinadas al formular la anterior hipótesis].

H₁₂ Hipótesis alternativa: $\theta_{l,k} \neq \theta_{m,k}$ para al menos un par de sectores l y m en algún año k .

Para llevar a cabo este estudio del comportamiento por sectores con respecto al impacto de la rentabilidad financiera consolidada obtenida de acuerdo con el resultado global frente a la determinada según el resultado neto, hemos definido la variable $DifRf_{i,k} = (RfRG_{i,k} - RfRN_{i,k})$ señalada con anterioridad, que obviamente elimina problemas de escala asociados al diferente tamaño de los grupos empresariales integrantes de la muestra al construirse la misma obteniendo un diferencial de valores relativizados, como es el caso que nos ocupa de la determinación de las rentabilidades financieras.

Por otra parte, para el contraste de esta hipótesis y su alternativa, dado que estamos ante un factor inter-sujetos en el sentido de que no todos los sujetos o grupos empresariales pasan por los mismos tratamientos, al quedar evidentemente cada uno adscrito al correspondiente sector, podría resultar adecuado utilizar un modelo ANOVA de una vía, que nos permite evidenciar si existen diferencias significativas entre múltiples grupos.

Asimismo, como se toman valores de forma repetida para los mismos sujetos o grupos empresariales los años 2004, 2005 y 2006, cabría emplear también un modelo ANOVA de medidas repetidas [Crowder y Hand, 1990; Girden, 1992; y Ximénez y San Martín, 2000, entre otros], utilizando como factor intra-sujetos el año y como factor inter-sujetos el sector.

Sin embargo, según hemos analizado en la Tabla 3, de acuerdo con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra, rechazamos la hipótesis nula de normalidad para las variables objeto de contraste en todos los años estudiados, con lo que al no adaptarse los datos a una distribución normal, asunción necesaria para poder aplicar modelos ANOVA, hemos de adoptar para el contraste la herramienta no paramétrica alternativa de Kruskal-Wallis, también conocida como el análisis de la varianza de una vía de Kruskal-Wallis (Sieger y Castellan, 1988), que nos permite contrastar si un conjunto de k muestras independientes proceden de la misma población, es decir, si un factor, en nuestro caso el factor sector, que subdivide la población de origen, incide de forma significativa sobre el valor central de la misma.

Pero tal como se especifica en SPSS v.15, la referida prueba asume que las variables objeto de contraste se distribuyan de forma similar entre los distintos grupos, en nuestro caso concreto entre los diferentes sectores, y de acuerdo con el estudio de los correspondientes diagramas de caja o *boxplots*, que queda sintetizado en la Tabla 4, estamos alejados de la referida asunción, dado que podemos observar valores extremos y atípicos o *outliers* distribuidos de forma bastante heterogénea entre los distintos sectores y años.

Tabla 4

Grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid con valores extremos (*) y atípicos o outliers (◯) en cada sector, con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), para los años 2004, 2005 y 2006 ⁶

[Valores porcentuales consolidados determinados a través de la expresión: $DifRf_{i,k} = (RfRG_{i,k} - RfRN_{i,k})$]

SECTOR	Porcentaje de grupos sobre el sector	GRUPO EMPRESARIAL	2004	2005	2006	Media 2004-2006
Petróleo y Energía	22,22 %	Repsol	-3,02*	6,61	-6,04	-0,82
		Unión Fenosa	4,12*	8,56	3,09	5,26
Materiales Básicos	36,00 %	Abengoa	-5,13*	7,81	-0,06	0,87
		Acerinox	-1,73◯	6,53	-8,48◯	-0,98
		ACS	-2,30*	3,79	-2,58	-0,36
		Befesa Medio Ambiente	-0,51	-6,35	-76,17*	-27,68
		Cementos Portland	-1,76*	1,81	-0,97	-0,31
		Elecnor	-6,93*	6,61	-0,96	-0,43
		Mecalux	1,68*	5,36	-4,45	0,86
		Obrascón Huarte Lain	-3,21*	6,30	-10,42◯	-2,44
		Sacyr Vallehermoso	10,55*	-2,87	-5,33	0,78
Bienes de Consumo	22,73 %	Altadis	-3,35◯	9,19*	-10,11*	-1,42
		Ebro Puleva	-2,50◯	0,89	-1,45	-1,02
		Dogi Internacional Fabrics	-4,23*	-1,35	-2,02	-2,53
		Grupo Empresarial Ence	-0,65	-11,35*	-3,29	-5,10
		Viscofan	-0,94	3,65◯	-0,51	0,73
Servicios de Consumo	8,33 %	Sol Meliá	-5,11◯	8,07◯	-7,78◯	-1,61
Servicios Financieros e Inmobiliarios	22,73 %	Banco Pastor	-0,46	1,80	10,66*	4,00
		Banco de Valencia	1,38	17,17*	-1,64	5,64
		BBVA	3,55◯	8,48◯	0,24	4,09
		Corporación Financiera Alba	0,40	24,00*	-25,82*	-0,47
		Grupo Catalana Occidente	0,00	7,92◯	2,91	3,61
Tecnológico y Telecomunicaciones	20,00 %	Amper	-0,04	15,88	-5,97*	3,29

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y los diagramas de caja obtenidos en SPSS v.15.

⁶ Los valores extremos son casos con valores superiores a 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja, teniendo en cuenta que la longitud de la misma es la amplitud intercuartil; y los valores atípicos o *outliers* corresponden a casos con valores entre 1,5 y 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja, siendo también la longitud de la caja la amplitud intercuartil.

Observamos que un considerable número de grupos empresariales de todos los sectores, que se acerca al veinticinco por ciento del total de muestra, presenta valores extremos o atípicos, registrándose en algunos casos una discrepancia porcentual que podemos calificar de muy acusada entre la rentabilidad financiera calculada según el resultado global y la determinada conforme al resultado neto, lo que está señalando la notable incidencia del conjunto de las partidas que incorpora el resultado global frente al resultado más tradicional en el patrimonio neto de los grupos empresariales.

Por ello, se hace necesario validar los resultados que obtengamos con el Test de la Mediana, que como resulta conocido no requiere dicho requisito, pero éste a su vez, presenta la debilidad de no estar diseñado para tener en cuenta la distancia desde la mediana, lo que sí ocurre con la prueba de Kruskal-Wallis.

En definitiva, de las dos herramientas no paramétricas con las que contamos en SPSS v.15 para el contraste de esta hipótesis y su alternativa, una exige la distribución de las variables con una forma similar entre los grupos, y la otra es más flexible al prescindir de este requisito pero presenta el punto débil que hemos indicado, con lo que para robustecer las conclusiones que se extraigan hemos de apoyarnos en los resultados de ambas.

Si con estas dos pruebas *a priori* resultan diferencias significativas entre los distintos sectores trabajando con un nivel de confianza del 95 %, por lo que la significatividad vendrá determinada por $p < 0,05$; hemos de practicar después las correspondientes pruebas *post hoc*, para así conocer entre qué pares de sectores se registran las mismas.

Para lo que en principio resulta adecuado practicar la prueba de la U de Mann-Whitney que permite contrastar la hipótesis nula de que dos muestras independientes proceden de la misma población, que según SPSS v.15, junto con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras, diseñada para contrastar la hipótesis nula de que dos muestras tienen la misma distribución, son dos de los test no paramétricos de uso más extendido en las comparaciones por pares de dos muestras independientes.

Pero este último test asume también que las variables objeto de contraste tengan una distribución de forma similar entre los dos grupos que se comparan, en nuestro caso específico entre los correspondientes a los diferentes pares de sectores, y por las mismas razones que explicamos con anterioridad a propósito de las pruebas *a priori*, nuestros datos se alejan del cumplimiento de dicho requisito.

Así, de acuerdo también con SPSS v.15, vamos a utilizar la referida prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras con el objeto de validar la asunción de distribuciones de forma similar, que al contrario de la U de Mann-Whitney no asume tal condición, lo que le confiere flexibilidad, pero asimismo le convierte en muy sensible a las diferencias tanto de localización como de escala.

Con todo ello, de las dos alternativas de uso más generalizado con las que contamos en SPSS v.15 para llevar a cabo los test *post hoc* que nos permitan evidenciar entre qué pares de sectores puedan existir diferencias significativas, una exige la distribución de las variables con una forma similar entre los grupos, y la otra es más flexible al prescindir de este requisito pero presenta el punto débil que hemos indicado, con lo que para robustecer las conclusiones que se extraigan hemos de apoyarnos en los resultados de ambas.

Con estos contrastes pretendemos evidenciar cómo impacta el resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada por sectores para la muestra considerada, en principio, prestando especial atención al sector financiero frente al resto, por las particularidades que presentan las empresas del mismo, ya que por la naturaleza de las actividades que desarrollan cuentan con un importante peso en sus balances de activos y

pasivos financieros con incidencia en el resultado global, lo que en principio presupone un mayor impacto de éste sobre la rentabilidad financiera en dicho sector frente al resto.

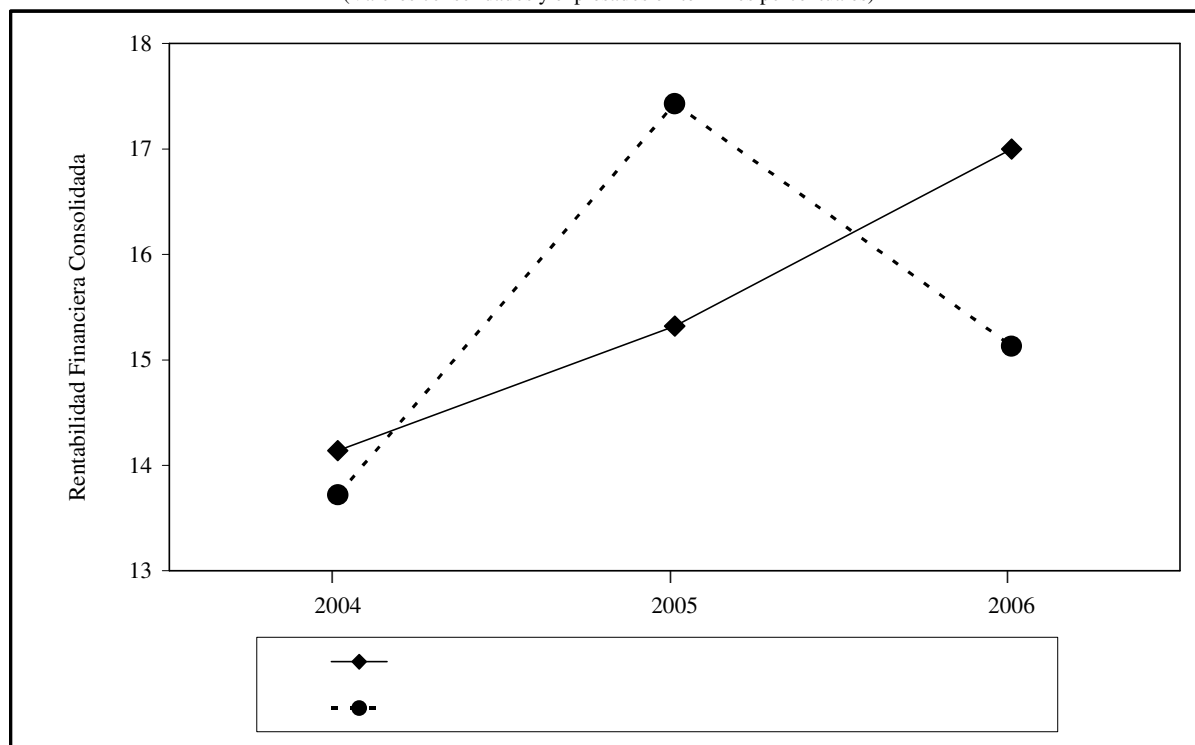
3.5 Análisis y discusión de los resultados

Abordamos ahora el contraste de las hipótesis que hemos formulado, junto con el análisis y discusión de los resultados obtenidos.

3.5.1 Impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada los años 2004, 2005 y 2006, sobre el conjunto de las cotizadas españolas en la Bolsa de Madrid

Antes de entrar en el contraste de la primera hipótesis formulada y su correspondiente hipótesis alternativa, en el Gráfico 1 recogemos el perfil de las medias de las variables con las que se practicarán los contrastes, y en la Tabla 5 el conjunto de los estadísticos descriptivos.

Gráfico 1
Perfil de las medias de la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid
(Valores consolidados y expresados en términos porcentuales)



Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y Microsoft Excel.

Podemos observar que en consonancia con los tres años de expansión económica y bursátil estudiados, la rentabilidad financiera consolidada calculada de acuerdo con el resultado neto ha mejorado progresivamente de forma sustancial para la media de los noventa y cinco grupos empresariales incluidos en la muestra.

Sin embargo, la rentabilidad financiera consolidada determinada conforme al resultado global no presenta el mismo comportamiento, debido fundamentalmente a la naturaleza y al diferente peso a lo largo de los años estudiados de las partidas que incorpora el mismo en resultados que quedaron especificadas en el Cuadro 2.

Tabla 5

Estadísticos descriptivos de la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

(Valores consolidados y expresados en términos porcentuales)

Variable	N	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Primer Cuartil	Mediana	Tercer Cuartil	Máximo
RfRN2004	95	14,14	13,37	-33,70	7,60	13,17	17,60	91,11
RfRG2004	95	13,72	13,53	-33,70	7,11	13,65	17,50	90,99
RfRN2005	95	15,32	13,15	-30,88	9,75	14,50	19,20	57,66
RfRG2005	95	17,43	14,92	-35,55	10,87	15,94	23,68	59,94
RfRN2006	95	17,00	17,70	-45,47	9,42	15,51	23,30	113,17
RfRG2006	95	15,13	18,90	-52,72	6,47	13,92	22,38	112,09

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

De este modo, de todas esas partidas las de más peso han sido la correspondiente a los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, y particularmente la asociada a las diferencias de conversión de moneda extranjera, con una importancia menor la correspondiente a las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en el extranjero, y prácticamente con un impacto despreciable los ítems asociados a los inmovilizados materiales e intangibles cuando se hubiese optado por el *fair value model* así como de los planes de prestación definida de los empleados.⁷

De ahí que se explique que la rentabilidad financiera consolidada determinada según el resultado global, precisamente en años de expansión económica y bursátil como los estudiados, haya quedado por debajo de la calculada según el resultado neto para la media de los noventa y cinco grupos empresariales de la muestra en el año 2004, y particularmente en el 2006, debido a que la partida que más ha reflejado los buenos años bursátiles ha sido la de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, pero el fuerte efecto de los tipos de cambio desfavorables que ha capturado el ítem diferencias de conversión, ha subsumido el auge bursátil, lo que por otra parte resulta razonable teniendo en cuenta el peso del negocio exterior de los grupos, estando obligados a expresar en la moneda de presentación, en nuestro caso en euros, las cuentas de las filiales extranjeras en el proceso de consolidación.

En cualquier caso, estos estadísticos descriptivos aún poniendo de manifiesto discrepancias notables entre la rentabilidad financiera consolidada determinada conforme al resultado global y la calculada de acuerdo con el resultado neto, particularmente para los años 2005 y 2006, en última instancia serán las herramientas no paramétricas, como verificaremos a continuación al contrastar la primera hipótesis y su hipótesis alternativa, las que evidencien si estamos o no ante diferencias significativas entre ambos tipos de rentabilidad para el conjunto de la muestra.

Así, al entrar en el análisis de los contrastes, en primer lugar en la Tabla 6 aparece recogido el análisis de los rangos con signo de Wilcoxon en las comparaciones de la rentabilidad financiera consolidada determinada según el resultado global y la calculada

⁷ Omitimos la correspondiente información estadística por razones de brevedad, dado que de incluirla se sobrepasarían los límites establecidos en la convocatoria. No obstante, pueden desarrollarse a futuro trabajos tendentes a evaluar el impacto de cada uno de los elementos que incorpora el resultado global.

conforme al resultado neto en los años 2004, 2005 y 2006, para los noventa y cinco grupos que integran la muestra.

Tabla 6
Rangos con Signo de Wilcoxon en la comparación de la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006 para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

	N	Rango promedio	Suma de rangos
RfRG2004/RfRN2004	Rangos negativos.....	54 (a)	38,94
	Rangos positivos.....	22 (b)	37,41
	Empates.....	19 (c)	
	Total.....	95	
RfRG2005/RfRN2005	Rangos negativos.....	18 (d)	33,78
	Rangos positivos.....	62 (e)	42,45
	Empates.....	15 (f)	
	Total.....	95	
RfRG2006/RfRN2006	Rangos negativos.....	55 (g)	44,02
	Rangos positivos.....	28 (h)	38,04
	Empates.....	12 (i)	
	Total.....	95	

a rfRG2004 < rfRN2004; b rfRG2004 > rfRN2004; c rfRG2004 = rfRN2004; d rfRG2005 < rfRN2005;

e rfRG2005 > rfRN2005; f rfRG2005 = rfRN2005; g rfRG2006 < rfRN2006; h rfRG2006 > rfRN2006;

i rfRG2006 = rfRN2006

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Podemos observar una notable diferencia entre los rangos positivos y negativos, así como en las sumas de rangos y rangos promedio asociados a los mismos, lo que dibuja un panorama de comportamiento diferente de ambas rentabilidades, que en línea con lo que acabamos de comentar para los estadísticos descriptivos, obedece a la distinta forma en que el conjunto de las partidas novedosos que incorpora el resultado global impactan sobre la rentabilidad financiera consolidada de los grupos empresariales incluidos en la muestra.

Tal como recogemos en la Tabla 7, estas notables discrepancias entre los rangos conducen a diferencias significativas al ser $p < 0,05$ para los tres años estudiados, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula H_0 , y en consecuencia aceptar su hipótesis alternativa H_1 .

Tabla 7
Estadísticos de contraste de la Prueba de los Rangos con Signo de Wilcoxon en la comparación de la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006, para el conjunto de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid⁸

	RfRG2004 / RfRN2004	RfRG2005 / RfRN2005	RfRG2006 / RfRN2006
Z	-3,314 (a)	-4,854 (b)	-3,078 (a)
Significatividad asintótica (Bilateral)	0,001	0,000	0,002

a Basado en los rangos positivos.

b. Basado en los rangos negativos.

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

⁸ Tal como indicamos, estos contrastes se practicaron calculando la rentabilidad financiera tomando la cifra de patrimonio neto de cada grupo empresarial a 31 de diciembre por no disponer de información poder calcular valores medios de dicha cifra para 2004 según las NIIF del IASB. No obstante, al considerar valores medios para 2005 y 2006 los resultados conducen a las mismas evidencias estadísticas.

Con los resultados de estos contrastes estamos en condiciones de afirmar que para el conjunto de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid, la rentabilidad financiera consolidada calculada según el resultado global presenta diferencias estadísticamente significativas con respecto a la determinada conforme al resultado neto, determinados ambos conforme a la NIC 1 [2003] los años 2004, 2005 y 2006, motivada por la incidencia del mercado en resultados al valorar activos y pasivos específicos, que se concreta en los gastos e ingresos que de acuerdo con las normas internacionales deben reconocerse directamente en el patrimonio neto, que quedaron explicados en el Cuadro 2.

Estas evidencias empíricas no hacen sino reforzar la posición de determinados grupos de usuarios [AIMR, 1993, entre otros], actual *Chartered Financial Analyst Institute*, líder de los analistas financieros en Estados Unidos, al declararse partidarios ya desde principios de la década de los noventa del siglo XX de la adopción del resultado global y su revelación en el cuerpo principal de los estados financieros para con ello suministrar una información más relevante a los usuarios, en particular a los analistas e inversores

Si a todo lo anterior, unimos el hecho ya apuntado de que la mayoría de los grupos empresariales de la muestra incumplió con determinados preceptos de la NIC 1 [2003], al no revelar el “total de ingresos y gastos reconocidos” o resultado global en el cuerpo principal de los estados financieros, nos encontramos ante una clara pérdida de relevancia informativa, dado que se ha omitido información esencial que, entre otras posibles consecuencias, tal como hemos demostrado, impacta de forma significativa en la rentabilidad para los suministradores de capital-riesgo, considerados en el Marco Conceptual como usuarios de referencia.

3.5.2 Impacto por sectores del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada los años 2004, 2005 y 2006, para las cotizadas españolas en la Bolsa de Madrid

Antes de contrastar la segunda hipótesis y de su alternativa, en el Gráfico 2 recogemos el perfil de las medias por sectores del diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada de acuerdo con el resultado global y la determinada según el resultado neto, así como el conjunto de los estadísticos descriptivos por sectores de dicha variable diferencial en la Tabla 8, que después aparecen recogidos para el conjunto de la muestra en la Tabla 9.

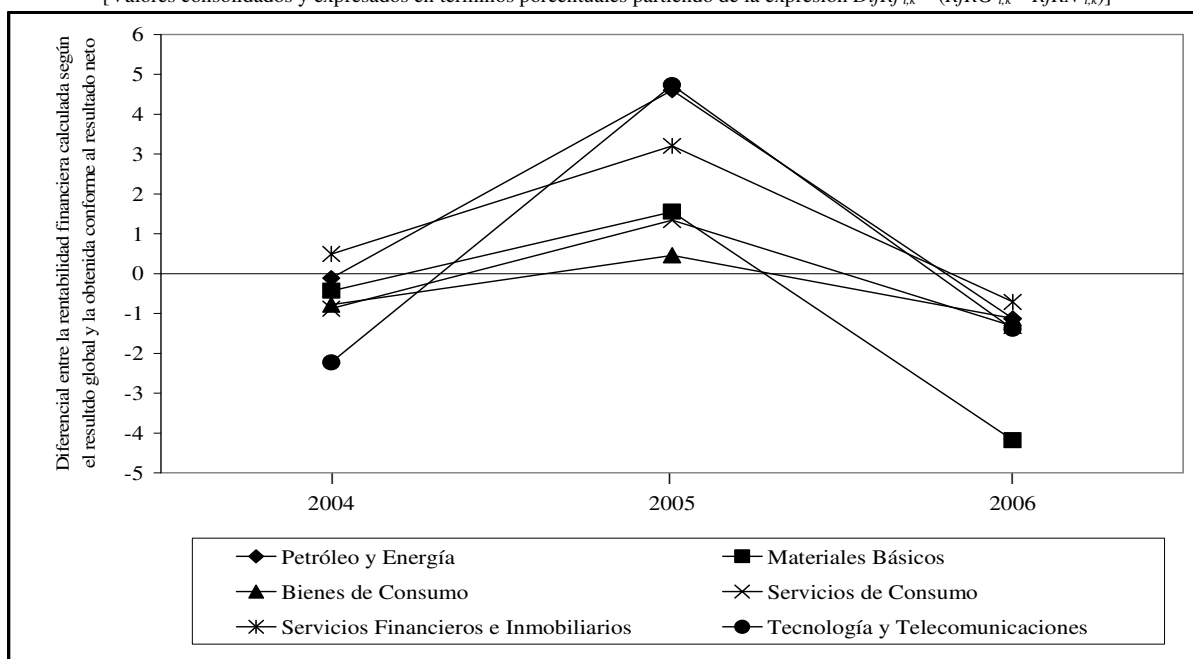
En línea con los estadísticos descriptivos vistos con motivo del contraste de la anterior hipótesis y su alternativa, podemos observar que en los años 2004 y 2006 prácticamente para todos los sectores la rentabilidad financiera consolidada determinada de acuerdo con el resultado global es inferior a la calculada según el resultado neto, lo que evidentemente lleva a diferenciales negativos entre ambas; mientras que para el año 2005, estamos en la situación contraria al impactar de forma positiva el resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada de todos los sectores de actividad económica.

Por otra parte, podemos observar una tendencia similar para todos los sectores con respecto a la media del diferencial entre ambos tipos de rentabilidad a lo largo de los tres años estudiados, si bien en cada año concreto se aprecian notables diferencias en el comportamiento de los sectores, que en coherencia con lo que venimos comentando, obedece al diferente peso en los mismos de cada una de las partidas que incorpora el resultado global.

Gráfico 2

Perfil de las medias del diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006, por sectores, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

[Valores consolidados y expresados en términos porcentuales partiendo de la expresión $DifRf_{ik} = (RfRG_{ik} - RfRN_{ik})$]



Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y Microsoft Excel.

Tabla 8

Estadísticos descriptivos de las variables formadas por el diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006, para los diferentes sectores en los que quedan integrados los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

[Valores consolidados y expresados en términos porcentuales partiendo de la expresión $DifRf_{ik} = (RfRG_{ik} - RfRN_{ik})$]

SECTORES	Años	N	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Primer Cuartil	Mediana	Tercer Cuartil	Máximo
Petróleo y Energía	2004	9	-0,11	2,02	-3,02	-1,23	-0,36	0,86	4,12
	2005	9	4,60	3,58	0,21	0,87	5,41	8,32	8,70
	2006	9	-1,13	3,51	-6,04	-4,64	-0,15	2,00	3,37
Materiales Básicos	2004	25	-0,43	2,94	-6,93	-1,14	-0,03	0,00	10,55
	2005	25	1,55	3,58	-6,35	-0,30	0,02	5,15	7,81
	2006	25	-4,18	15,31	-76,17	-2,61	-0,06	0,45	2,14
Bienes de Consumo	2004	22	-0,78	1,16	-4,23	-0,99	-0,34	0,00	0,19
	2005	22	0,46	3,36	-11,35	0,00	0,38	1,10	9,19
	2006	22	-1,13	2,28	-10,11	-1,55	-0,44	-0,01	1,97
Servicios de Consumo	2004	12	-0,88	1,63	-5,11	-1,65	-0,59	0,04	1,48
	2005	12	1,34	2,68	-3,04	0,00	0,49	2,58	8,07
	2006	12	-1,32	3,36	-7,78	-2,63	-1,25	0,14	3,70
Servicios Financieros e Inmobiliarios	2004	22	0,49	1,24	-1,67	-0,10	0,00	1,27	3,55
	2005	22	3,20	6,34	-1,04	0,00	0,10	4,00	24,00
	2006	22	-0,71	6,28	-25,82	-1,63	0,00	0,87	10,66
Tecnología y Telecomunicaciones	2004	5	-2,23	2,68	-6,10	-5,02	-0,98	-0,80	-0,04
	2005	5	4,73	10,19	-7,43	-3,81	0,58	15,35	15,88
	2006	5	-1,39	2,63	-5,97	-3,42	-0,68	0,29	0,55

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Tabla 9

Estadísticos descriptivos de las variables formadas por el diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN) en los años 2004, 2005 y 2006, para el conjunto de la muestra de los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

(Valores consolidados y expresados en términos porcentuales partiendo de la expresión $DifRf_{i,k} = (RfRG_{i,k} - RfRN_{i,k})$)

Variable	N	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Primer Cuartil	Mediana	Tercer Cuartil	Máximo
RfRG2004-RfRN2004	95	-0,42	2,06	-6,93	-0,82	-0,09	0,00	10,55
RfRG2005-RfRN2005	95	2,11	4,81	-11,35	0,00	0,58	3,36	24,00
RfRG2006-RfRN2006	95	-1,87	8,63	-76,17	-2,02	-0,25	0,17	10,66

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Estas diferencias con respecto a las medias entre los sectores, *a priori* parecen indicarnos que estamos ante un comportamiento diferente entre los mismos con respecto al diferencial entre ambas rentabilidades, pero igual que indicamos para la primera hipótesis y su alternativa, en última instancia serán las herramientas no paramétricas las que diluciden hasta qué punto nos encontramos ante diferencias estadísticamente significativas entre los mismos.

Así, entrando ya en el contraste de la segunda hipótesis que hemos formulado y de su correspondiente hipótesis alternativa, en la Tabla 10 quedan recogidos los rangos promedio de la prueba de Kruskal-Wallis para los diferentes sectores en los años 2004, 2005 y 2006, con respecto al referido diferencial de rentabilidades.

Tabla 10

Rangos promedio de la prueba de Kruskal-Wallis con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, en los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

Variable	Sector	N	Rango promedio
RfRG2004-RfRN2004	Petróleo y Energía	9	46,33
	Materiales Básicos	25	47,64
	Bienes de Consumo	22	41,00
	Servicios de Consumo	12	41,58
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	64,86
	Tecnología y Telecomunicaciones	5	24,80
	Total.....	95	
RfRG2005-RfRN2005	Petróleo y Energía	9	71,56
	Materiales Básicos	25	42,80
	Bienes de Consumo	22	43,41
	Servicios de Consumo	12	48,50
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	48,18
	Tecnología y Telecomunicaciones	5	49,80
	Total.....	95	
RfRG2006-RfRN2006	Petróleo y Energía	9	48,67
	Materiales Básicos	25	48,08
	Bienes de Consumo	22	42,27
	Servicios de Consumo	12	43,25
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	56,32
	Tecnología y Telecomunicaciones	5	46,40
	Total.....	95	

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Las anteriores diferencias de rangos entre los sectores, tal como recogemos en la Tabla 11, únicamente condujeron a diferencias significativas entre los mismos al ser $p < 0,05$ para el año 2004, y no así para los años 2005 y 2006.

Tabla 11

Estadísticos de contraste de la prueba de Kruskal-Wallis con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, en los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid⁹

	RfRG2004 - RfRN2004	RfRG2005 - RfRN2005	RfRG2006 - RfRN2006
Chi-cuadrado	13,99	8,13	3,34
gl	5	5	5
Significatividad asintótica	0,016	0,149	0,648

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Por otra parte, según se contempla en las Tablas 12 y 13, al practicar la Prueba de la Mediana como medida de refuerzo al test de Kurskal-Wallis por las razones que explicamos en su momento, no se detectan diferencias significativas entre los distintos sectores para ninguno de los años estudiados al ser $p > 0,05$ en todos ellos.

Tabla 12

Frecuencias de la Prueba de la Mediana con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, en los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

		Sectores					
		Petróleo y Energía	Materiales Básicos	Bienes de Consumo	Servicios de Consumo	Servicios Financieros e Inmobiliarios	Tecnología y Telecomunicaciones
RfRG2004 - RfRN2004	> Mediana	3	14	8	5	16	1
	≤ Mediana	6	11	14	7	6	4
RfRG2005 - RfRN2005	> Mediana	8	11	11	6	9	2
	≤ Mediana	1	14	11	6	13	3
RfRG2006 - RfRN2006	> Mediana	5	13	8	5	14	2
	≤ Mediana	4	12	14	7	8	3

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Tabla 13

Estadísticos de contraste de la Prueba de la Mediana con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, en los años 2004, 2005 y 2006, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

	RfRG2004 - RfRN2004	RfRG2005 - RfRN2005	RfRG2006 - RfRN2006
N	95	95	95
Mediana	-0,09	0,58	-0,25
Chi-cuadrado	9,67(a)	6,72(a)	3,95(a)
gl	5	5	5
Significatividad asintótica	0,085	0,242	0,557

(a) 4 casillas (33,3%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 2,5.

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

⁹ Tal como indicamos, estos contrastes se practicaron tomando la cifra de patrimonio neto a 31 de diciembre por no poder contar con información para determinar valores medios de dicha cifra para 2004 de acuerdo con las NIIF del IASB. No obstante, al tomar valores medios para los años 2005 y 2006 llegamos a las mismas evidencias estadísticas en lo concerniente a todos los contrastes de la segunda hipótesis y su alternativa, que ahora nos ocupa.

Con todo ello, de acuerdo con la prueba de Kruskal-Wallis tan solo se presentan diferencias significativas entre sectores para el año 2004, mientras que según el Test de la Mediana no se detectaron diferencias significativas para ninguno de los años estudiados, lo que ya nos está señalando *a priori* un escaso poder de diferenciación por sectores con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada según el resultado global y la determinada de acuerdo con el resultado neto.

Así, tendremos que esperar a confirmar los resultados que arrojan estas dos pruebas con los correspondientes a los de los test *a posteriori*, en concreto, con la prueba de la U de Mann-Whitney, reforzada y complementada por los motivos que indicamos en su momento, con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras.

De este modo, en la Tabla 14 quedan recogidos los rangos de la prueba U de Mann-Whitney en las comparaciones por pares significativas, únicamente para el año 2004, en el que como vimos la prueba de Kruskal-Wallis evidenció diferencias significativas, y no así para los años 2005 y 2006 en los que ninguno de los dos test *a priori* detectaron las mismas.

Tabla 14
Rangos promedio de la prueba U de Mann-Whitney con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, el año 2004, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

(Se revelan sólo aquellos pares de sectores que conducen a diferencias significativas, en concreto, para el año 2004)

	SECTORES	N	Rango promedio	Suma de rangos
RfRG2004 - RfRN2004	Materiales Básicos	25	19,96	499
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	28,59	629
	Total.....	47		
RfRG2004 - RfRN2004	Bienes de Consumo	22	16,59	365
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	28,41	625
	Total.....	44		
RfRG2004 - RfRN2004	Servicios de Consumo	12	12,25	147
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	20,36	448
	Total.....	34		
RfRG2004 - RfRN2004	Tecnología y Telecomunicaciones	5	5,40	27
	Servicios Financieros e Inmobiliarios	22	15,95	351
	Total.....	27		

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15

Podemos observar que el sector de Servicios Financieros e Inmobiliarios presenta unos rangos promedio muy superiores a los de los sectores Materiales Básicos, Bienes de Consumo, Servicios de Consumo y Tecnología y Telecomunicaciones, que condujeron a pruebas significativas al ser $p < 0,05$, según se indica en la Tabla 15.

Tabla 15

Estadísticos de contraste de la Prueba U de Mann-Whitney con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, el año 2004, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

(Sólo se revelan aquellos pares de sectores que condujeron a diferencias significativas, en concreto, para el año 2004)

	Año 2004 Materiales Básicos/ Servicios Financieros e Inmobiliarios	Año 2004 Bienes de Consumo/ Servicios Financieros e Inmobiliarios	Año 2004 Servicios de Consumo/ Servicios Financieros e Inmobiliarios	Año 2004 Tecnología y Telecomunicaciones/ Servicios Financieros e Inmobiliarios
U de Mann-Whitney	174	112	69	12
W de Wilcoxon	499	365	147	27
Z	-2,17	-3,08	-2,28	-2,70
Significatividad Asintótica (Bilateral)	0,030	0,002	0,023	0,007
Significatividad Exacta [2*(Significatividad Unilateral)]			0,023(a)	0,005(a)

(a) No corregidos para los empates.

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

Por último, como refuerzo a la anterior prueba de la U de Mann-Whitney, en la Tabla 16 se recogen las dos comparaciones por pares de sectores que resultaron significativas para el año 2004 de acuerdo con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras.

Tabla 17

Estadísticos de contraste de la Prueba Kolmogorov-Smirnov para dos muestras con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada conforme al resultado global (RfRG) y la determinada según el resultado neto (RfRN), por sectores, el año 2004, para los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid

(Sólo se revelan aquellos pares de sectores que condujeron a diferencias significativas, en concreto, para 2004)

	Año 2004 Servicios de Consumo/ Servicios Financieros e Inmobiliarios	Año 2004 Tecnología y Telecomunicaciones/ Servicios Financieros e Inmobiliarios
Diferencias más extremas: Absoluta	0,492	0,727
Positiva	0,000	0,000
Negativa	-0,492	-0,727
Z de Kolmogorov-Smirnov	1,372	1,468
Significatividad Asintótica (Bilateral)	0,046	0,027

Queremos resaltar que también para el año 2004, esta prueba estuvo al borde de la significatividad con $p = 0,050$ para el par de sectores Bienes de Consumo/Servicios Financieros e Inmobiliarios, para el cual, como vimos en la Tabla 15, la prueba U de Mann-Whitney resultó significativa con $p = 0,002$.

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos y SPSS v.15.

En definitiva, después de llevar a cabo tanto los contrastes *a priori* como *a posteriori*, estamos en condiciones de poder rechazar la hipótesis nula H_0 y, en consecuencia, aceptar su hipótesis alternativa H_1 , pero de forma muy débil, en el sentido de que la prueba *a priori* de Kruskal-Wallis detectó diferencias significativas sólo para el año 2004 mientras que la Prueba de la Mediana no resultó significativa para ningún año, y por otra parte teniendo en cuenta las cuarenta y cinco comparaciones por pares posibles entre sectores para los tres años

estudiados, quince en cada año, la prueba practicada *post hoc* de la U de Mann-Whitney condujo a diferencias significativas para dicho año en cuatro pares de sectores, y la prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras lo hizo tan solo para dos.

Estas evidencias empíricas nos permiten afirmar que el impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada, en el contexto que lo hemos estudiado, apenas presenta un poder diferenciación por sectores, dado que de las cuarenta y cinco comparaciones por pares de sectores posibles, tan solo se constataron diferencias significativas entre pares de sectores en muy reducido número de casos y únicamente para el año 2004, por lo que nos hallamos ante un fenómeno que en líneas generales afecta de forma similar a la rentabilidad financiera consolidada de los grupos empresariales, con independencia de la naturaleza de las actividades que desarrollen.

Bien es cierto que el sector de Servicios Financieros e Inmobiliarios, teniendo en cuenta el elevado número de elementos en el balance que pueden impactar en el resultado global, particularmente los instrumentos financieros en los bancos, es el único de los sectores que presenta diferencias significativas con respecto a otros pero tan solo para el año 2004, en concreto, frente a cuatro si consideramos los resultados de la prueba de la U de Mann-Whitney, y frente a solo dos si nos basamos en la prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras, con lo que lejos de lo que se podría prever estamos ante un reducido poder de diferenciación del impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada del sector Servicios Financieros e Inmobiliarios frente al resto.

Para aislar el impacto concreto en los bancos, hemos practicado contrastes con las mismas herramientas incorporando como un sector más el desglose del subsector de los nueve bancos de la muestra integrados en el sector Servicios Financieros e Inmobiliarios, llegando a unos resultados similares.

Asimismo, hemos practicado con la misma metodología contrastes para detectar diferencias significativas entre el grupo de los nueve bancos frente al grupo de las entidades no bancarias, es decir, frente al resto, alcanzando también unos resultados bastante coincidentes.

La razón del escaso poder de diferenciación por sectores de la incidencia del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada, obedece en buena parte al hecho de que tal como indicamos al considerar las partidas que incorpora el resultado global, que recogimos en el Cuadro 2, las de más impacto cuantitativo son las diferencias en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y, en particular, en la mayor parte de los grupos empresariales de todos los sectores la asociada a las diferencias de conversión, al estar ante grupos empresariales con filiales en el extranjero que expresan sus cuentas en una moneda funcional distinta del euro, y han de convertirlas a euros, esto es, la moneda de presentación de sus cuentas consolidadas, con lo que estas diferencias de conversión son las responsables en buena parte de homogeneizar el efecto del comportamiento analizado por sectores.

Por último, antes de extraer las correspondientes conclusiones de nuestra investigación, queremos resaltar que podríamos desarrollar estudios que ampliasen tanto el horizonte temporal como la muestra con la que hemos trabajado, o extender el estudio a cuentas individuales en lugar de a consolidadas como hemos tratado, además de considerar el impacto del resultado global frente al resultado neto en el análisis de estados financieros desde una óptica integral.

Para ello, con la aplicación del Plan General de Contabilidad a partir del primero de enero de 2008, podremos contar en los sucesivos años con datos para hacer extensivo nuestro estudio a una muestra de empresas que revelen información individual, y también a la misma muestra de empresas de la Bolsa de Madrid con la que hemos trabajado pero con un horizonte temporal más largo, o a otras muestras de cotizadas de toda la Unión Europea tomando información consolidada elaborada conforme a las NIIF del IASB.

4. CONCLUSIONES

Hemos abordado el estudio del impacto del resultado global frente al resultado neto en la rentabilidad financiera consolidada para una muestra de noventa y cinco grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid a 1 de septiembre de 2007, para lo que tomamos como referencia la correspondiente información obtenida de los Informes Anuales Consolidados disponibles en la web de la CNMV del año 2005, que incluye también información del 2004 a efectos comparativos, y del 2006, elaborada según las NIIF del IASB y en particular de acuerdo con la NIC 1 [2003].

Con los contrastes de las hipótesis empleando un conjunto de herramientas no paramétricas al estar los datos claramente alejados de la normalidad, por una parte, hemos evidenciado que para el conjunto de la muestra y en cada uno de los tres años estudiados, la rentabilidad financiera determinada según el resultado global presenta diferencias estadísticamente significativas con respecto a la calculada según el resultado neto, lo que pone de manifiesto que el resultado global frente al determinado sobre una base más tradicional, impacta de forma significativa en la riqueza neta para los propietarios.

Al concebirse el resultado global como todos los cambios en el patrimonio neto registrados en el ejercicio, excluyendo operaciones con la propiedad, estas evidencias empíricas halladas no hacen sino reforzar la posición de determinados grupos de usuarios, en particular, los analistas financieros e inversores en Estados Unidos, al demandar ya desde la década de los noventa del siglo XX la adopción y revelación del mismo en el cuerpo principal de los estados financieros periódicos de propósito general, para con ello conferir una mayor relevancia a la información financiera para los suministradores de capital-riesgo, que junto con la fiabilidad representan las características cualitativas primordiales de la información financiera propugnadas por el Marco Conceptual.

Por otra parte, hemos evidenciado un reducido poder de diferenciación entre los distintos sectores de actividad económica con respecto al diferencial entre la rentabilidad financiera consolidada calculada según el resultado global y la determinada conforme al resultado neto, lo que salvo algunas diferencias significativas del sector Servicios Financieros e Inmobiliarios

frente a otros sectores para un año en concreto, constata un comportamiento en líneas generales similar entre los mismos, motivado esencialmente por el fuerte impacto en los grupos empresariales de todos los sectores de la partida diferencias de conversión en moneda extranjera, que aparece en el proceso de consolidación al convertir los activos y pasivos de las filiales extranjeras al euro, la moneda de presentación en nuestro caso, lo que hace tender hacia un comportamiento homogéneo de los mismos.

No queremos concluir nuestro trabajo de investigación sin volver a resaltar que con la revisión de la NIC 1 en 2007, que entrará en vigor el primero de enero de 2009, ya no se podrá optar por el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para informar del resultado global así como del detalle de las partidas que incorpora, sino que será obligatorio revelarlos en el denominado *Statement of Comprehensive Income* -Estado de Resultados Globales-, que integra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -*Income Statement*-, permitiéndose también formular de forma desglosada ambos, siempre con la consideración de estado principal del primero.

Pero no estamos solo ante simples retoques en el formato de presentación, ya que de acuerdo con lo anterior, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias pierde la consideración de estado contable dentro del conjunto completo de estados financieros periódicos de propósito general, lo que lleva aparejado una forma de concebir y asumir el rendimiento empresarial desde una perspectiva integral o más completa, con lo que el resultado global irá cobrando más fuerza como última magnitud o *bottom line* de los estados de resultados.

En definitiva, ante estos cambios en la normativa internacional, que representan una apuesta cada vez más clara y decidida por el resultado global como una de las medidas relevantes del *performance* empresarial, sin olvidar el más tradicional resultado neto, que lo incluye, se abren nuevas dimensiones para el análisis de estados financieros, así como para las líneas de investigación relacionadas, de las que nuestro trabajo, entre otros posibles, pueden representar el inicio de una nueva andadura.

BIBLIOGRAFÍA

ACCOUNTING STANDARDS BOARD, ASB [1992]: FRS 3, *Reporting Financial Performance*, (amended 1993, 1999, 2007), ASB, London.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA [1999]: *Marco Conceptual para la Información Financiera*, AECA, Madrid.

ASSOCIATION FOR INVESTMENT MANAGEMENT AND RESEARCH, AIMR [1993]: *Financial Reporting in the 1990s and Beyond*, a position paper prepared for Peter H. Knutson, AIMR, Charlottesville.

AUSTRALIAN ACCOUNTING STANDARDS BOARD, AASB [2002]: AASB 1018, *Statement of Financial Performance*, AASB, Melbourne.

— **[2004]:** AASB 101, *Presentation of Financial Statements*, amended 2007, AASB, Melbourne.

BANCO DE ESPAÑA [2004]: Circular nº 4/2004, de 22 de diciembre, *Entidades de Crédito, Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros*, <http://www.bde.es> [acceso el día 9 de abril de 2008].

- BEALE, B. y DAVEY, H. [2000]:** “The Nature and Origins of Comprehensive Income”, en S. B. Dahiya (ed.), *The Current State of Business Disciplines*, SpellBound Publications Ltd., New Delhi, Vol. 1, pp. 81-100.
- BHAMORNSIRI, S. y WIGGINS, C. [2001]:** “Comprehensive Income Disclosures”, *The CPA Journal*, October, pp. 54-56.
- BOLSA DE MADRID [2007]:** Listado de empresas cotizadas a 1 de septiembre de 2007, y clasificación sectorial, disponibles en <http://www.bolsamadrid.es>, [accesos el 1 de septiembre de 2007].
- BRIEF, R. P. y PEASNELL, K. V. [1996]:** *Clean Surplus: A link Between Accounting and Finance*, Garland Publishing, Inc., New York and London.
- CAHAN, S. F.; COURTENAY, S. M.; GRONNEWOLLER, P. L. y UPTON, D. R. [2000]:** “Value Relevance of Mandated Comprehensive Income Disclosures”, *Journal of Business Finance & Accounting*, Vol. 27, 9-10, pp. 1273-1301.
- CANADIAN INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS, CICA [2005]:** *Comprehensive Income, Section 1530, CICA Handbook*, Toronto.
- CAÑIBANO CALVO, L. y GINER INCHAUSTI, B. [1994]:** “Análisis de estados financieros: una perspectiva europea”, *Cuadernos de Derecho y Comercio*, nº 13, pp. 297-322.
- CAÑIBANO CALVO, L. y MORA ENGUÍDANOS, A. [2000]:** “Características Cualitativas de la Información Financiera”, en Túa, *El Marco Conceptual para la Información Financiera. Análisis y comentarios*, AECA, Madrid, pp. 129-159.
- CEA GARCÍA, J. L. [2005]:** *El Marco Conceptual del Modelo Contable IASB: una Visión Crítica ante la Reforma de la Contabilidad Española*, CEF, Madrid.
- CHENG, C. S. A.; CHEUNG, J. K., y GOPALAKRISHNAN, V. [1993]:** “On the Usefulness of Operating Income, Net Income and Comprehensive Income in Explaining Security Returns”, *Accounting and Business Research*, Vol. 23, No. 91, pp. 195-203.
- COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, CNMV [2007]:** Informes Anuales Consolidados de los grupos empresariales cotizados en la Bolsa de Madrid de los ejercicios 2005 y 2006, disponibles en <http://www.cnmv.es> [accesos a partir del 1 de septiembre de 2007].
- CROWDER, M. J. y HAND, D. J. [1990]:** *Analysis of Repeated Measures*, Monographs on Statistics and Applied Probability 41, Chapman and Hall, London, New York, Tokyo, Melbourne, Madras.
- DHALIWAL, D.; SUBRAMANYAM, K. R., y TREZEVANT, R. [1999]:** “Is comprehensive income superior to net income as a measure of firm performance”, *Journal of Accounting and Economics*, Vol. 26, pp. 43-67.
- EUROPEAN FINANCIAL REPORTING ADVISORY GROUP, EFRAG [2007]:** “Adoption of Amendments to IAS 1 *Presentation of Financial Statements (Revised 06.09.2007)*”, Comunicación dirigida por el EFRAG a la Comisión Europea con respecto a la adopción de la NIC 1 revisada en 2007, disponible en <http://www.efrag.org> [acceso el 18 de marzo de 2008].
- EUROPEAN FINANCIAL REPORTING ADVISORY GROUP-INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS, EFRAG-ICAC [2006]:** “*The Performance Reporting Debate*”, PAAinE, *Discussion Paper*, disponible en <http://www.efrag.org>, [acceso el 12 de marzo de 2008].
- FELTHAM G. A. y OHLSON, J. A. [1995]:** “Valuation and Clean Surplus Accounting for Operating and Financial Activities”, *Contemporary Accounting Research*, 12, Spring, pp. 689-731.
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, FASB [1980]:** SFAC 3, *Elements of Financial Statements of Business Enterprises*, superseded by SFAC 6, disponible en <http://www.fasb.org>, [acceso el día 6 de febrero de 2008].

- [1985]: SFAC 6, *Elements of Financial Statements (a replacement of FASB Concepts Statement No. 3 -incorporating an amendment of FASB Concepts Statement No.2-)*, disponible en <http://www.fasb.org>, [acceso el día 6 de febrero de 2008].
- [1997]: SFAS 130, *Reporting Comprehensive Income*, disponible en <http://www.fasb.org>, [acceso el día 6 de febrero de 2008].
- [2008]: *Financial Statement Presentation*, proyecto desarrollado conjuntamente con el IASB, disponible en <http://www.fasb.org> [acceso el 27 de abril de 2008].
- FRANZ, D. R.; CRAWFORD, D., y DE LA ROSA, D. [1998]: “Comprehensive Income: Gauging a Company’s Exposure to Risk”, *The Journal of Lending & Credit Risk Management*, pp. 52-60.
- GARCÍA BENAÚ, M. A. y ALMELA DÍEZ, B. [1993]: “Análisis financiero de los grupos de empresas”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XXIII, nº 76, pp. 593-648.
- GIRDEN, E. R. [1992]: *ANOVA: Repeated Measures*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- GONZALO ANGULO, J. A. [2000]: “Criterios de Valoración y Mantenimiento del Capital”, en Túa, *El Marco Conceptual para la Información Financiera. Análisis y comentarios*, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA, Madrid, pp. 225-261.
- HIRST, D. E., y HOPKINS, P. E. [1998]: “Comprehensive Income Reporting and Analysts’ Valuation Judgements”, *Journal of Accounting Research*, Vol. 36, Supplement, pp. 47- 75.
- HODDER, L. D., HOPKINS, P. E., y WAHLEN, J. M. [2006]: “Risk-Relevance of Fair-Value Income Measures for Commercial Banks”, *The Accounting Review*, Vol. 81, nº 2, pp. 337-375.
- HUNTON, J. E., LIBBY, R. y MAZZA, C. L. [2006]: “Financial Reporting Transparency and Earnings Management”, *The Accounting Review*, Vol. 81, nº 1, pp. 135-157.
- INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS OF NEW ZEALAND, ICANZ [1994]: *FRS 2, Presentation of Financial Statements*, Wellington.
- [2004]: *NZ IAS 1, Presentation of Financial Statements*, ICANZ, amended 2007, Wellington.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, IASB [1989]: *Framework for the Preparation and Presentation of Financial Statements*, IASC, London.
- [1997]: *IAS 1, Presentation of Financial Statements*, IASC, London, reemplazada por la IAS 1 [2003].
- [2003] *IAS 1, Presentation of Financial Statements*, en *Improvements to International Accounting Standards*, 2003, IASB, London, reemplazada por la IAS 1 [2007].
- [2007]: *IAS 1, Presentation of Financial Statements*, en *International Financial Reporting Standards*, Bond Volume, 2008, IASB, London.
- [2008]: *Financial Statement Presentation*, proyecto desarrollado conjuntamente con el FASB, disponible en <http://www.iasb.org> [acceso el 27 de abril de 2008].
- LAÍNEZ GADEA, J.A. y CALLAO GASTÓN, S. [2000]: “The effect of accounting diversity on international financial analysis: empirical evidence”, *The International Journal of Accounting*, Vol. 35, No. 1, pp. 65-83.
- LINSMEIER, T.J.; GRIBBLE, J.; JENNINGS, R.G.; LANG, M.H.; PENMAN, S.H.; PETRONI, K.R.; SHORES, D.; SMITH, J.H. y WARFIELD, T.D. [1997]: “An Issues Paper on Comprehensive Income”, American Accounting Association’s Financial Accounting Standards Committee, *Accounting Horizons*, 11(2), 120-126.
- LUECKE, R. W. y MEETING, D. T. [1998]: “How Companies Report Income”, *Journal of Accountancy*, May, pp. 45-52.
- MAINES, L.A. y McDANIEL, L. S [2000]: “Effects of Comprehensive-Income Characteristics on Nonprofessional Investors’ Judgements: The Role of Financial-Statement Presentation Format”, *The Accounting Review*, Vol. 75, No. 2, pp. 179-207

- MARTÍNEZ CONESA, I. y ORTIZ MARTÍNEZ, E. [2004]:** “International Financial Analysis and the Handicap of Accounting Diversity”, *European Business Review*, Vol. 16, No. 3, pp. 272-291.
- MATTESSICH, R. [2002]:** “Teoría del Excedente Limpio y su Evolución: Revisión y Perspectivas Recientes”, *Energeia: Revista Internacional de Filosofía y Epistemología*, Vol. No. 2, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires, *Spanish Translation*, pp. 49-79.
- MAZZA, C. y PORCO, B. [2004]:** “An assessment of the transparency of comprehensive income reporting practices of U.S. companies”, Working Paper, Fordham University.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA [2007]:** *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad*, (BOE núm. 278, de 20 de noviembre), Madrid.
- MORA ENGUIDANOS, A. [2004]:** “La normativa internacional sobre instrumentos financieros: un debate sin resolver”, Accésit del X Premio AECA para Artículos sobre Contabilidad y Administración de Empresas y del Sector Público, *Revista de AECA*, nº 67, pp. 8-10.
- NORTON, J. [1995]:** “The impact of financial accounting practices on the measurement of profit and equity: Australia versus the United States”, *Abacus*, Vol. 31, nº 2, pp. 178-200.
- O’HANLON, J. F. y POPE, P. F. [1999]:** “The Value-Relevance of UK Dirty Surplus Accounting Flows”, *British Accounting Review*, Vol. 31, pp. 459-482.
- PANDIT, G. M.; RUBENFIELD, A. y PHILLIPS, J. J. [2006]:** “Current NASDAQ Corporation Methods of Reporting Comprehensive Income”, *Mid – American Journal of Business*, Spring, 21,1. pp. 13-19.
- RAO, A. y WALSH, R. J. [1999]:** “Impact of ‘Reporting Comprehensive Income’ on Large Multinational Firms”, *Southern Business Review*, Fall, pp. 22-30.
- SIEGEL, S. y CASTELLAN, N. Jr. [1988]:** *Non Parametric Statistics for the Behavioral Sciences*, MacGraw-Hill International Sciences, Second Edition, International Edition.
- STATISTICAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES, SPSS [2007]:** Programa SPSS, versión 15, SPSS Inc.
- TÚA PEREDA, J. [1996]:** *El Marco Conceptual de la Información Financiera (IASB)*, Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, Escuela de Auditoria, IACJCE, Madrid.
- UNIÓN EUROPEA, UE [2002-2006]:** *Reglamentos de adopción de las NIIF del IASB*, disponibles en <http://www.icac.meh.es>, [acceso el 2 de mayo de 2008].
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) citadas en nuestro trabajo de investigación y homologadas por la Unión Europea, con sus correspondientes actualizaciones, conforme con los Reglamentos anteriores:
- NIC 1 *Presentación de estados financieros.*
 - NIC 12 *Impuesto sobre las ganancias.*
 - NIC 16 *Inmovilizado material.*
 - NIC 19 *Retribuciones a los empleados.*
 - NIC 21 *Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.*
 - NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados*
 - NIC 38 *Activos intangibles.*
 - NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración.*
- WANG, Y.; BUIJINK, W. F. J., y EKEN, R. C. W. [2003]:** “The Value Relevance of Dirty Surplus Accounting Flows in the Netherlands”, Discussion Paper, Tilburg University, 27 pp. (This paper benefited from discussions at the 2002 EAA Annual Congress in Copenhagen).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD